

# DEL PLAN AL PLANO

50 AÑOS DE URBANISMO EN VALLADOLID 1969—2019

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID

**E**l urbanismo es la disciplina que se ocupa del estudio de los asentamientos humanos y, sobre todo, de su proyecto y ordenación, de su planificación. Partiendo de unas determinadas ideas sobre la ciudad y el territorio, la planificación urbanística propone una estructura o forma física que sirva de soporte para todas las actividades humanas. Su ambición es materializar el paso del plan (urbanístico) al plano (de la ciudad); es decir, el paso del proyecto a la realidad.

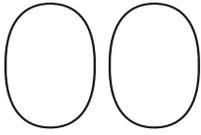
Sin embargo, este proceso rara vez se produce según lo inicialmente planificado, pues está sometido a los múltiples agentes y condicionantes que intervienen en la compleja conformación del espacio urbano.

Esta exposición presenta los principales planes urbanísticos de la historia reciente de Valladolid, acompañándolos de diversos materiales (fotografías, publicaciones...) en los que se reflejan los problemas y las expectativas de la sociedad vallisoletana a lo largo de ese periodo. Comparar unos con otros y observar su evolución en los últimos cincuenta años permite valorar cómo se ha producido ese paso del plan al plano, tanto en el conjunto de la ciudad como en sus distintas partes. En este tiempo han surgido muchos barrios, donde hoy viven buena parte de los vallisoletanos, y en otros se han experimentado cambios radicales.

El urbanismo desarrollista de los años

setenta, la voluntad de cambio urbano de principios de los ochenta, los numerosos proyectos y programas urbanos que jalona-ron la década de los noventa, la eclosión del área metropolitana en el cambio de siglo y la ambición expansiva de los primeros años del siglo XXI son los principales hitos de una historia recorrida por algunas cuestiones que, como la relación entre ferrocarril y ciudad, siguen plenamente de actualidad.

En definitiva, esta exposición mira hacia los planes del pasado con una doble intención: ayudar a entender mejor cómo se ha construido la ciudad del presente y, al mismo tiempo, despertar el interés por los planes que desde nuestro presente marcarán la ciudad del futuro.



## ANTECEDENTES

**E**n la historia del urbanismo de Valladolid, el primer gran hito se corresponde con el **proyecto de reedificación tras el incendio de 1561**, elaborado por Francisco de Salamanca. De él surgió, entre otros espacios, la actual Plaza Mayor, que fue la primera plaza mayor regular española y modelo para otras muchas, tanto en España como en América.

En ese vanguardista proyecto aparecen ya dos instrumentos urbanísticos fundamentales: la alineación, un trazado que marca la frontera entre lo público y lo privado, y la ordenanza, una serie de normas que regulan la edificación, especialmente a la hora de componer el espacio urbano. Ambos elementos sustentaron la consolidación del urbanismo como disciplina ya en el siglo XIX. El surgimiento de la sociedad de clases moderna exigía recomponer el espacio urbano tradicional, dotándolo de nuevas funciones y significados, para lo que se recurrió, sobre todo, al mecanismo de las **aperturas viarias**. En Valladolid, este proceso comenzó con la desamortización y se aceleró con la llegada del ferrocarril. Surgieron así calles como Constitución, Regalado o Gamazo, y se construyeron nuevos edificios, sometidos a la regulación de las **ordenanzas municipales**.

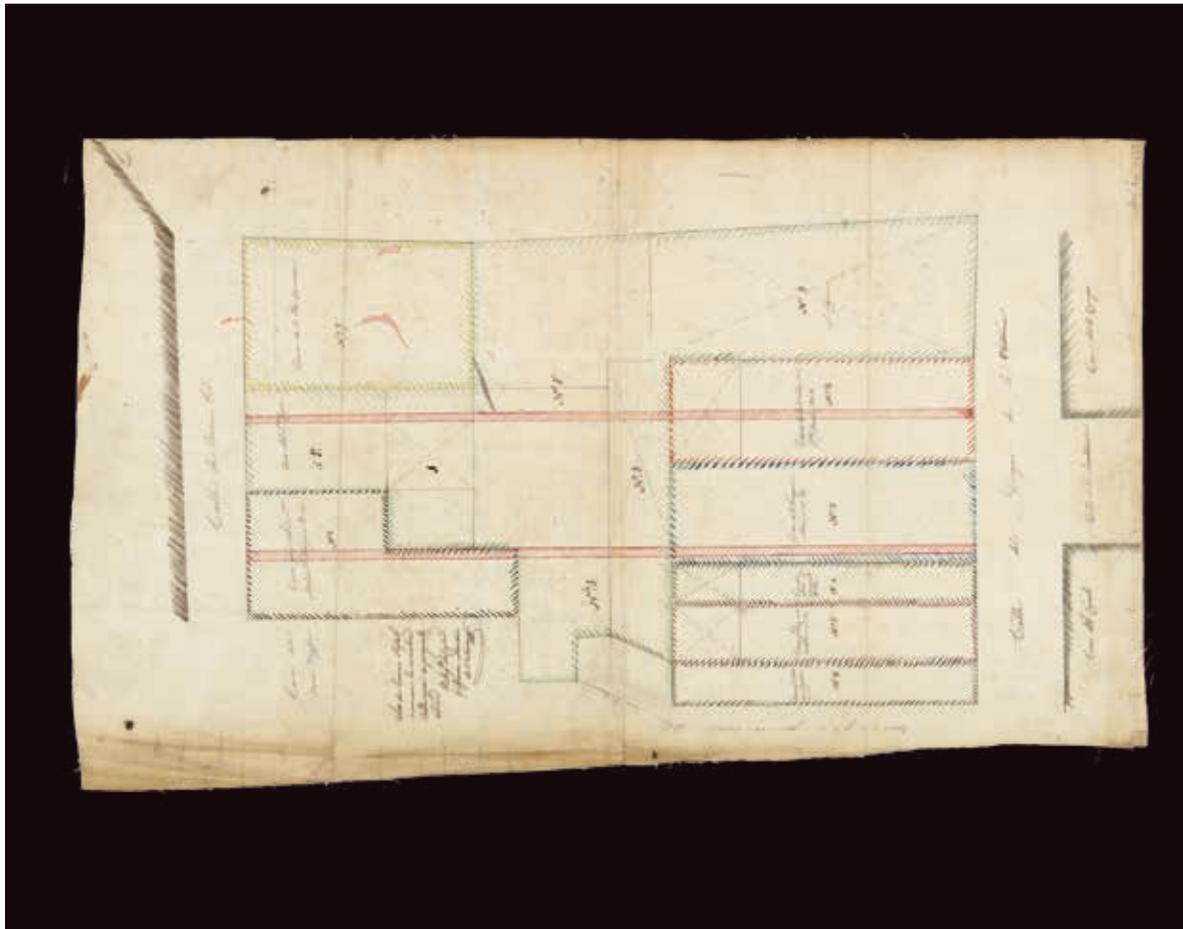
Este urbanismo de alineación y ordenanza siguió marcando el crecimiento y la transformación de Valladolid hasta bien entrado el siglo XX. Aunque en 1939 se aprobó un **plan de ensanche y reforma interior**, esta propuesta unitaria de expansión y profunda reestructuración de la ciudad nunca se aplicó según la había concebido su autor, el urbanista César Cort.

Las subvenciones estatales a la vivienda y las **reformas parciales de alineaciones** que el Ayuntamiento siguió aprobando hasta los años sesenta construyeron la primera corona periférica de la ciudad, hasta que a finales de esa década comenzó una nueva etapa basada en el recurso a nuevos instrumentos urbanísticos, diferentes de los empleados hasta entonces.



1. Provisiones y cédulas reales originales correspondientes a la reedificación y traza de la ciudad de Valladolid a 7 de marzo de 1596

Papel –cubiertas de pergamino–. 34 × 48 cm  
AMVA, P 86



2. Proyecto de apertura de una calle que prolongando la de la Constitución, desembogue en la de Teresa Gil [actual calle Regalado] (1856)

Plano. 57 × 32,5 cm  
AMVA, PL 4259

### Capítulo III.

#### Calles de servicio particular.

Art. 406. Los dueños de grandes solares en que no sea fácil una buena disposición de las edificaciones sin dividirlos por calles, podrán solicitar del Excelentísimo Ayuntamiento la apertura de estas.

Art. 407. Esta autorización solo se concederá en casos de reconocida conveniencia.

Art. 408. A la solicitud en que se pida acompañará el plano geométrico en escala conveniente, según la magnitud de los solares, de la distribución de manzanas, en que con toda claridad se manifieste el enlace de las calles cuya apertura se solicita con las existentes ó proyectadas en las inmediatas zonas, y otro en que aparezca el estudio de las rasantes.

Art. 409. El ancho de dichas calles no podrá ser nunca menor de diez metros y las rasantes habrán de sujetarse á las que observen las existentes ó anteriormente proyectadas en que confluyan ó que las corten en su trayecto.

Art. 410. Los edificios que á ellas tengan fachada se sujetarán en un todo á lo que previenen estas Ordenanzas para los situados en calles de servicio general.

Art. 411. La instalación de aceras, empedrados, alcantarillado y alumbrado de gas, serán de cuenta de los propietarios que soliciten la apertura de dichas vías, corriendo su conservación á cargo del Municipio tan luego como dicha instalación se halle por completo terminada y recibida la calle por la Excelentísima Corporación.

Art. 412. Si el Ayuntamiento desestimase la pretensión y el dueño no obstante abriese las calles proyectadas, las entradas de estas habrán de quedar cerradas con

tápias decoradas y puertas que se cierren por las noches á las mismas horas que las de las casas inmediatas.

### Capítulo IV.

#### Obras en casas pertenecientes á las calles sujetas á nueva alineación.

Art. 413. En las casas situadas en calles sujetas á nueva alineación y que en virtud de esta hayan de ganar terreno de la vía pública, podrán ejecutarse toda clase de obras interiores y exteriores, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

1.<sup>o</sup>—Que el número y alturas de los pisos existentes ó proyectados sean los que en estas Ordenanzas se prescriben según el ancho de la calle.

2.<sup>o</sup>—Que el propietario adquiriera del Excelentísimo Ayuntamiento la zona de terreno que haya de agregarse á su finca hasta salir á la nueva línea.

3.<sup>o</sup>—Que establezca desde aquella hasta la nueva línea una construcción cualquiera convenientemente dispuesta y decorada, como verja, cierre ó escaparate en el cuerpo bajo, y balcones ó miradores en los altos; y de construir solo en aquel, se decoren convenientemente los trozos de las paredes contiguas que quedan al descubierto entre su casa y lo ejecutado en la nueva línea.

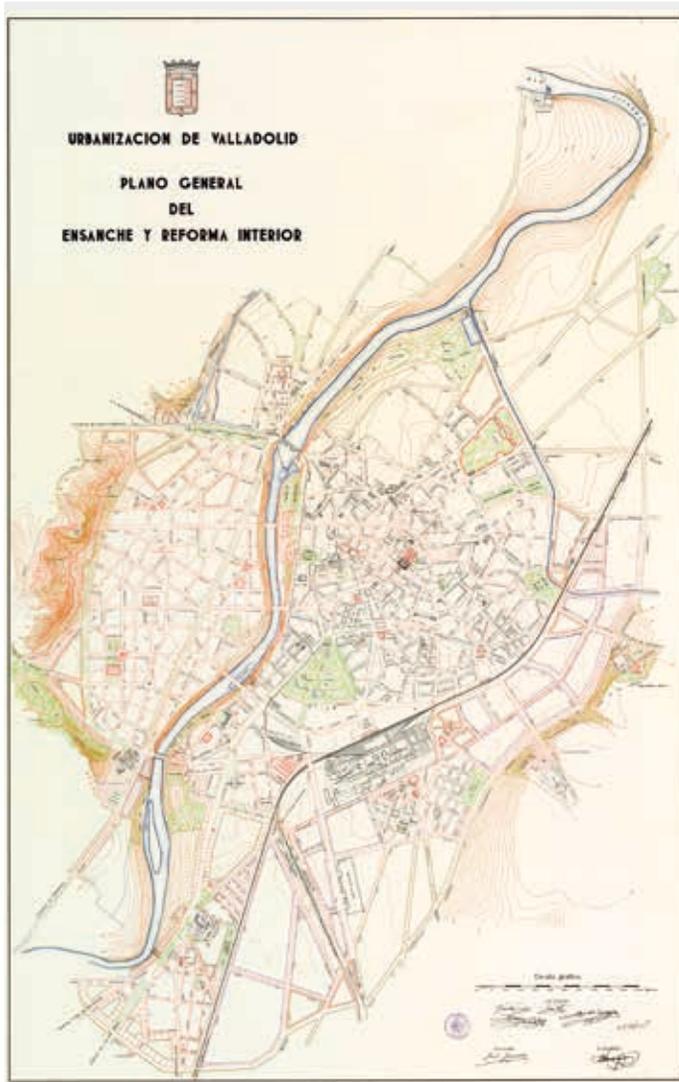
Art. 414. Si lo que la casa deba avanzar es tan poco que no permite ninguna de las construcciones antes citadas, podrá hacerse un chapado de sillería ó ladrillo, ó portadas de tiendas del espesor conveniente.

Art. 415. En caso de no llenarse todas las condiciones antedichas, las casas que hayan de avanzar sobre su línea actual, quedarán sujetas á las mismas reglas que las que hayando retirarse.

Art. 416. En las casas que hayan de remeterse, no

### 3. Ordenanzas Municipales de Valladolid de 1886

Libro, págs. 88-89. 14 × 21 cm  
AMVA, Biblioteca C 3-77



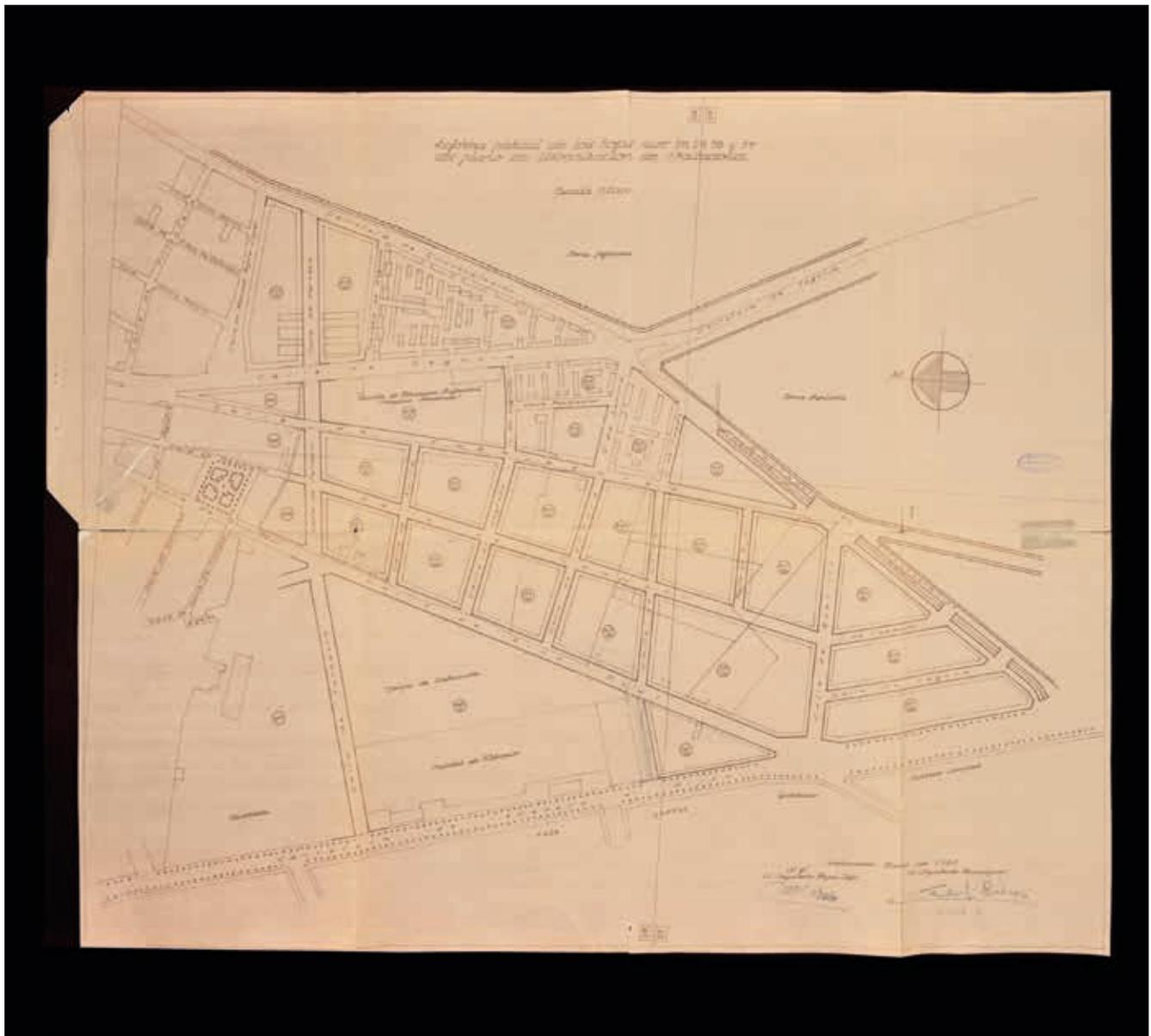
4. Plano general del ensanche y reforma interior de Valladolid, realizado por César Cort (1939)

Plano. 107 × 70 cm [Reproducción]  
154 × 101 cm [Original]  
AMVA, PL 151



5. Placa del Instituto Nacional de la Vivienda para edificios construidos al amparo del régimen de Viviendas de Protección Oficial

Metal. 20 × 30 cm  
Colección particular



6. Proyecto de reforma de alineaciones  
y apertura de nuevas vías en el polígono  
comprendido entre carretera de Madrid,  
paseo de Farnesio y carretera de  
Circunvalación [actual paseo Juan Carlos I]  
(1960)

Plano. 59 × 71 cm  
AMVA, C 1357-5

**L**os años setenta comenzaron en España en un contexto de fuerte crecimiento económico y urbano, iniciado en la década anterior. La Ley del Suelo de 1956, base del urbanismo contemporáneo español, había incorporado nuevos instrumentos para dirigir y materializar la expansión urbana, como el plan general y el plan parcial, cuya aplicación se generalizó entonces..

En Valladolid, el Ayuntamiento aprobó en diciembre de 1969 el denominado **Plan General de Ordenación Comarcal**, elaborado bajo dirección del arquitecto Javier de Mesones y que el Ministerio de la Vivienda validó en junio de 1970. Este plan abarcaba tanto la ciudad como otros trece municipios de su entorno, y planteaba un enorme crecimiento urbano hacia el sur, apoyado en una amplia red viaria, y que se extendía hacia el oeste para los usos residenciales y hacia el este para los usos industriales. En los años posteriores se aceleró la aprobación de planes parciales para incorporar nuevos barrios a la ciudad, como la segunda fase de **Huerta del Rey** o **Arturo Eyries**, de iniciativa pública estatal, o **Parquesol**, impulsado por un promotor local como uno de los planes parciales más grandes de España, con capacidad para doce mil viviendas pensadas para la emergente clase media local.

Estos ambiciosos proyectos de nueva ciudad contrastaban con la situación que presentaban entonces los barrios obreros que se habían desarrollado al calor de la industrialización de Valladolid (Delicias, Pajarillos, Rondilla, etc.), con graves problemas de falta de infraestructuras y servicios básicos, y también de infravivienda. Las asociaciones vecinales aglutinaron las protestas al respecto, que se generalizaron durante la transición a la democracia. Destacó por ejemplo la movilización en contra del proyecto de plan parcial **Ribera de Castilla**, que pretendía ocupar con viviendas los últimos terrenos disponibles junto a la Rondilla, cuyos vecinos exigían que se destinasen a cubrir las numerosas carencias de dotaciones que sufría el barrio.



## 7. Plan General de Ordenación Comarcal de Valladolid (1969)

Plan de etapas: red viaria fundamental

Plano. 73,5 × 60 cm  
AMVA, C 9382-1



**8.** Maqueta del plan parcial Parquesol  
aprobado en 1977

Fotografía. 12 × 18 cm  
AMVA, ONXZ 689-1



9. Tomás Rodríguez Bolaños en Parquesol en 1987. Al fondo, Arturo Eyries

Fotografía. 12,6 × 17,7 cm  
AMVA, MC 1-38



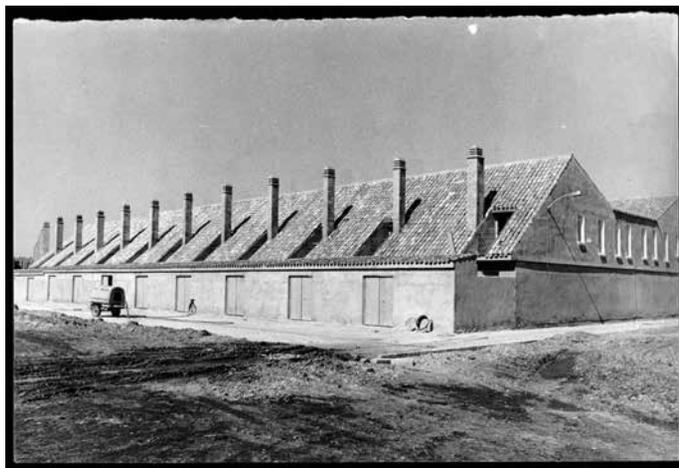
## 10. Vista aérea de Parquesol en 1984

Fotografía. 30 × 38 cm [Sin marco];

39,5 × 47 cm [Con marco]

Ayuntamiento de Valladolid,

Servicio de cartografía e información urbanística



**11.** Chabolas en las laderas de San Isidro, frente a las Delicias, (h. 1970)

Fotografía. 11,8 × 17,9 cm  
AMVA, AUX 122-2

**12.** Poblado de la Esperanza, junto al barrio de Pajarillos Altos, (h. 1970)

Fotografía. 11,8 × 18 cm  
AMVA, U 212

**13.** Calle de la Salud, en Pajarillos Bajos, encharcada y sin pavimentar, (h. 1970)

Fotografía. 12 × 18 cm  
AMVA, F 729-3

**14.** Protesta vecinal en el barrio de Pajarillos, (h. 1970)

Fotografía. 8 × 12,8 cm  
AMVA, F 589-2



15. Bloques de viviendas en el barrio de la Rondilla. (h. 1970)

Fotografía. 9 × 13,3 cm  
AMVA, F 635-7

16. Bloques de viviendas en el barrio de la Rondilla, (h. 1970)

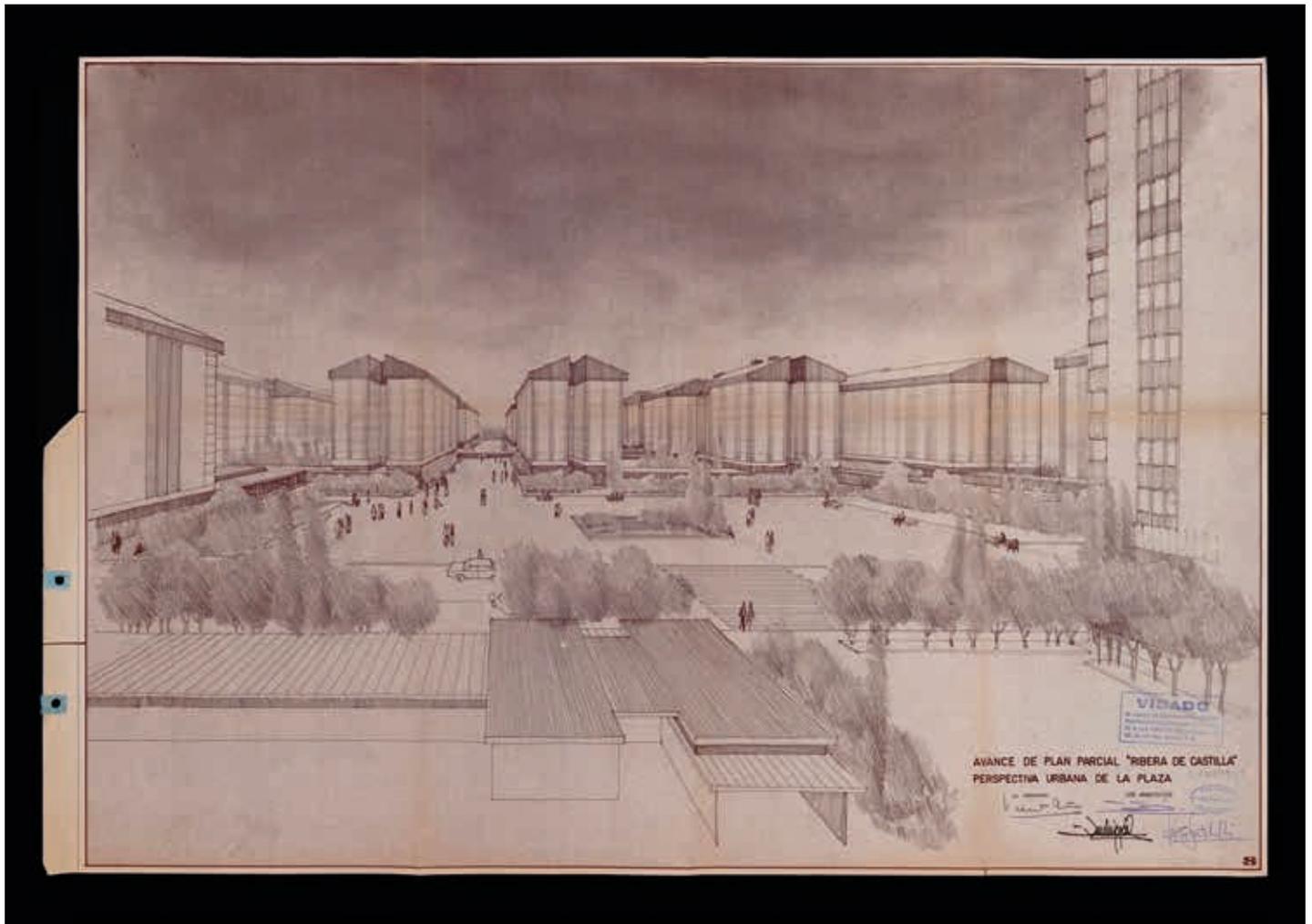
Fotografía. 10,9 × 17,3 cm  
AMVA, F 467-1



**17.** Vista aérea de los terrenos del plan parcial Ribera de Castilla en 1982

Fotografía. 30 × 38 cm [Sin marco];  
39,5 × 47 cm [Con marco]

Ayuntamiento de Valladolid,  
Servicio de cartografía e información urbanística



**18.** Avance de plan parcial Ribera de Castilla (1976)

Perspectiva urbana de la plaza

Plano. 52 × 91 cm [Reproducción];  
60 × 105 cm [Original]  
AMVA, C 38393-1





21. Manifestación «La Ribera es nuestra»,  
el 17 de junio de 1978

Fotografía. 12,7 × 17,7 cm  
AMVA, U 68

C38396-1

**BOLETIN INFORMATIVO**

marzo de 1982

**ASOCIACIONES DE VECINOS "UNION-ESGUEVA" (ENDASA-ESPAÑA)  
Y S. PEDRO REGALADO. ASOCIACION FAMILIAR RONDILLA.**

## Silencio, se rueda la tragedia

*"El Gobierno es el único animal que respira dos y más veces en la misma catástrofe." - El Filósofo. "Otra Selección".*

Si dijéramos que la tragedia de Los Alfaques fue sólo un ensayo, ya se nos estaría señalando como truenistas. Pero si a la vez cada día vemos pasar por las puertas de nuestras casas la tira de camiones cisternas (del mismo tipo del de aquel lamentable accidente), el decorado para que se repita la tragedia estaría montado. A finales del pasado año entró en funcionamiento la terminal del oleoducto Somoportro-Bilbao-Burgos-Valladolid y con él las calles de nuestros barrios se ven inundadas de camiones y trailers con cisternas que suben a Sestovenia a abastecerse de gasolinas y otros combustibles, atravesando San Quirce, San Pablo, Cadenas de San Gregorio (donde siguen arruinando la zona monumental más representativa del Valladolid histórico-artístico), Santa Clara y las avenidas de Palencia y Santander, para volver por estas últimas rutas, a través de toda la ciudad, entre barrios superpoblados, para llevar a León, Salamanca, Segovia, Soria/Barcelona, etc., su mercancía, que la misma CAMPSA no se recata en denominar, con indicadores en sus propios camiones, de "Mercancías explosivas" y "Mercancías peligrosas". Esto sin contar con la mucha mierda que sube y baja a NICAS, la Fábrica Nacional de Armas y demás factorías industriales y militares instaladas en la Carretera de Cabezon.

Desde hace la gila de años está proyectado un puente sobre el Pisuerga, a la altura de Melcón, de enlace de las carreteras de Burgos y Cabezon, que habría de servir de tramo primero del cinturón de ronda Norte-Este que, bordeando San Pedro Regalado, Palencia, Pajarillo y Delicias, enlazara con la carretera de Madrid y conectaría con las de Soria/Barcelona y Segovia, dando posibilidad de quitar peligros, tragedia y tráfico pesado y ligero del espacio urbano habitado. ¡ Pues, bien, las cosas están en 1982 como estuvieron en 1970 a nivel de proyectos! ¿ Te has parado a pensar en las consecuencias impresionantes de una posible explosión o escape de uno de esos camiones a las puertas de nuestras casas? Parece llegado ya el momento de que el Ministerio de Obras Públicas y el Ayuntamiento metan mano a las obras y resuelvan este permanente problema de Valladolid. Se dice por ahí que hay un crédito de quinientos millones de pesetas para hacer el puente y ordenar las carreteras de Burgos y Cabezon. Pues, bien, señores del Ministerio de Obras Públicas y del Ayuntamiento, póngase de acuerdo y empiecen de una vez.

**¡ ENJAMOS EL CESE DE CIRCULACION DE ESTAS BOMBAS RODANTES! ¡ Exijamos de la Administración la Construcción del puente sobre el Pisuerga y el cinturón de ronda Norte-Este! ¡**

## ¡ACUERDATE DE LOS ALFAQUES!

22. Viñeta publicada por la Asociación de Vecinos de la Rondilla (1982)

Folleto. 31,5 × 21,5 cm  
AMVA, C 38396-1



**¡OUÉ·AMAS·LA·AVENTURA!  
...OUÉ·TE·GUSTA·EL·RIESGO!!  
vente·a:·¡LA·RUTA·DE·LA·MUERTE!**

**Δ·UN·PASO·DE·TU·CASA, Δ·PIE, EN·BUS, EN·COCHE, EN·BICI...  
¡TE·ESPERAMOS·EN·S·PEDRO·REGALADO, B·ESPAÑA, ENDESA, RONDILLA  
...Y·PODRÁS ·EXPLOSIONES ·ΔTROPELLOS ·INCENDIOS  
GOZAR ·CONTAMINACIÓN ·TERROR ·Y·MUCHAS  
DE ·COSAS·MAS.... No·veas·que·gozada...**



**Y·PARA·NO·DISCRIMINAR, EN·"LA·RUTA·DE·LA·MUERTE," HAY  
VIVIENDAS, GUARDERÍAS, COLEGIOS, HOSPITALES... ¡ARRIESGATE!**

**L**a llegada de la democracia a los Ayuntamientos tras las elecciones municipales de abril de 1979 tuvo una gran trascendencia en el panorama urbanístico español. Las principales ciudades del país pasaron a tener gobiernos de izquierda, que impulsaron un giro radical en la política urbana. En un contexto de fuerte crisis económica, el fomento de la expansión dio paso a la atención a la ciudad existente. Ello coincidió además con importantes cambios en la disciplina urbanística, más atenta a la arquitectura de la ciudad y al diseño del espacio público, y que dispuso de un marco legal renovado, gracias a la reforma de la Ley del Suelo aprobada en 1975.

El nuevo gobierno municipal de Valladolid, encabezado por el socialista Tomás Rodríguez Bolaños, puso entonces en marcha una reforma profunda del urbanismo local, cuyo objetivo era conseguir un nuevo modelo urbano que fuera socialmente inclusivo y espacialmente equilibrado. Para ello, resultaba esencial disponer de un nuevo planeamiento general para la ciudad que sustituyese al plan comarcal, por lo que se apeló a la participación ciudadana.

Su redacción recayó en un equipo encabezado por el arquitecto Bernardo Ynzenga, y culminó con la aprobación definitiva del nuevo **Plan General de Ordenación Urbana** en enero de 1984.

Este plan estableció un esquema radioconcéntrico para guiar y controlar la expansión urbana, cuyo horizonte era una ciudad espacialmente compacta y socialmente cohesionada y que ha marcado el crecimiento de Valladolid hasta la actualidad.

Junto al nuevo plan general, también se redactaron entonces los **Planes Especiales de Reforma Interior (PERI)** de Belén-Pilarica, España, Pajarillos Altos-Las Flores, La Farola y San Adrián-Las Villas, concebidos como instrumentos urbanísticos complementarios para unos barrios en los que los problemas de ordenación, infraestructurales y dotacionales eran más graves y complejos.



## ¿COMO SE REvisa EL PLAN GENERAL?

Una vez que los Ayuntamientos de la Comarca tienen el acuerdo de iniciar la Revisión del Plan, se convoca un concurso público de estudios al que se adhieren diversos equipos integrados por profesionales del urbanismo. El equipo ganador realiza los trabajos técnicos necesarios a partir del pasado 13 de agosto, fecha en la que se comienza a desarrollar los trabajos de Aprobación de la Comarca de cara a presentar su propuesta técnica y a recoger todas las informaciones que necesite para la elaboración del Plan.

Los Municipios que integran la Comarca adherida por el nombre del Plan son: Arroyo de la Parroquia, Barco, Cabaco, La Calanoga, Paredalejo, Laguna de Obispo, Rueda, Villaverde de Pisuerga, Salamanca, Torre de Diego, Villahadilla, Venta de Ojeda, Villavieja y Zorita.

La revisión de una especie concreta básicamente se desarrolla de la siguiente manera:

— Llevar a cabo nuevos trabajos técnicos que permitan dar cabida al Plan de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo.

— Actuar a los Ayuntamientos para facilitar el Plan a efectos de conseguir que todos tengan un mismo conocimiento de la realidad urbana.

— Promover los incentivos de la participación pública en relación con el contenido del Plan.

Finalizados los trabajos de elaboración del Plan dentro del marco de actuación antes fijado el objetivo, se envían los datos a los Ayuntamientos del mismo con el fin de que éstos se apropien.

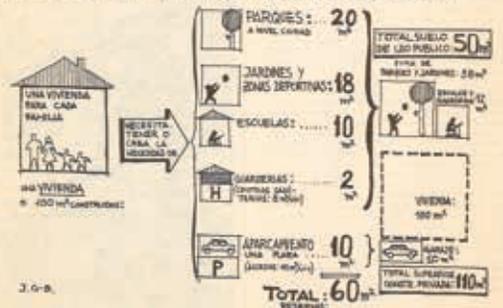
Los Ayuntamientos deberán dar las primeras aprobaciones al Plan, después de lo cual será remitido a información pública y fin de esta gestión un expediente que se seguirá tramitando con carácter de información de carácter técnico. Terminado este período, el Ayuntamiento dará su aprobación provisional al Plan, quedando libre para la aprobación definitiva que corresponde al Ministerio de Urbanismo y Vivienda según lo dispuesto en la Ley del Suelo.

## las dotaciones urbanísticas

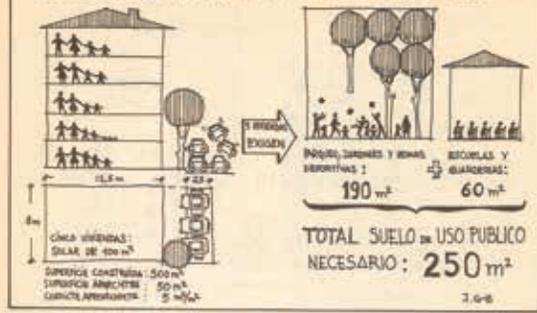
La Constitución española recoge el derecho de todos los ciudadanos a un medio ambiente adecuado al desarrollo de su personalidad, al derecho a la salud, al derecho a una vivienda digna y al derecho a la conservación del patrimonio histórico y artístico de todos los pueblos de España. En consecuencia, en

su artículo 45.1 establece un Plan General que tenga en cuenta tales derechos cívicos ya que los determinaciones de un Plan de esta naturaleza son, como ya hemos visto, la mejor garantía para los efectos cívicos de tales derechos cívicos. No es posible pretender, en consecuencia, que la Ciudadad de

## NECESIDADES DE EQUIPAMIENTOS SEGUN LA LEY DEL SUELO



## CINCO VIVIENDAS : DEMANDAS DE EQUIPAMIENTO PARA USO PUBLICO



un Plan de urbanismo sea solamente la edificación de viviendas o la construcción de edificios, ya que un Plan que contenga determinaciones restringidas a estas acciones urbanas causa el riesgo de verse reducida por sus consecuencias sobre los Territorios de Justicia.

Excepciones por excepciones aquellas acciones libres, edificaciones o instalaciones que son necesarias para el desarrollo normal adecuado de la vida colectiva en un núcleo urbano, además de la vivienda y de aquellas instalaciones deportivas privadas que surgen a cargo de la iniciativa del particular.

La Ley del Suelo garantiza que las dotaciones públicas son de diversa naturaleza:

- Juntos con los terrenos libres
- Zonas deportivas
- Instalaciones deportivas
- Instalaciones deportivas: canchales, polideportivos, piscinas
- Aparcamiento
- Vías de acceso
- Otras que dispongan de tipo de Plan General.

De acuerdo con la Ley del Suelo, el Plan General debe distribuir el suelo de todo el territorio municipal en una categoría sobre zonas, suelo urbanizable y suelo no urbanizable.

El suelo urbano, es aquel que ya se encuentra consolidado por la edificación y que se otorga al Plan.

En sus límites, la administración de cualquier pueblo urbano, de desarrollo con suelo urbano limitado municipal, o bien el Plan General puede decidir que sea jurídicamente necesario crear o crear modificaciones de zonificación a través de un Plan Especial o un Estudio de Suelo.

Respecto a las dotaciones, la Ley del Suelo determina que el Plan General deberá fijar en el suelo urbano, de acuerdo con las necesidades de la población, reserva de suelo suficiente para:

- Espacios libres y zonas verdes destinadas a parques y jardines públicos y zonas deportivas de recreo y esparcimiento.
- Equipamientos necesarios para cumplir, entre otros, los

públicos o privados, recreativos e infantiles y zonas verdes de interés público y social.

— Confeccionar inventarios-catastro de las construcciones, así como características técnicas de la edificación en la edificación y de su entorno.

Los propósitos de suelo urbano, según la Ley del Suelo, deben ser generalmente a los Ayuntamientos los terrenos, destinados a vías, parques, jardines públicos y Centros de Educación Básica.

El suelo urbanizable, es aquel que el Plan define como, pero que la ciudad utiliza.

En sus límites, es necesario que antes de poder llevar a cabo ningún tipo de edificación se desarrolle y apruebe por el Ayuntamiento el Plan Especial de acuerdo con los dispositivos que el Plan General y que se adapten a las necesidades de la Ley.

En todo Plan Especial los propósitos de suelo urbanizable como mínimo obligatorios serán el terreno necesario para los dispositivos de:

- Equipamientos necesarios para vivienda y para otros servicios comunitarios de edificación residencial, para parques, jardines públicos, zonas deportivas públicas y de recreo y esparcimiento.
- Otras zonas (incluidas aquellas que corresponden a terrenos urbanizables y terrenos públicos y privados).
- Equipamientos necesarios para escuelas, centros comunitarios y recreativos y demás servicios de interés público y social.
- Red vial y aparcamientos en la proporción mínima de un plano por cada uno de los terrenos de edificación.

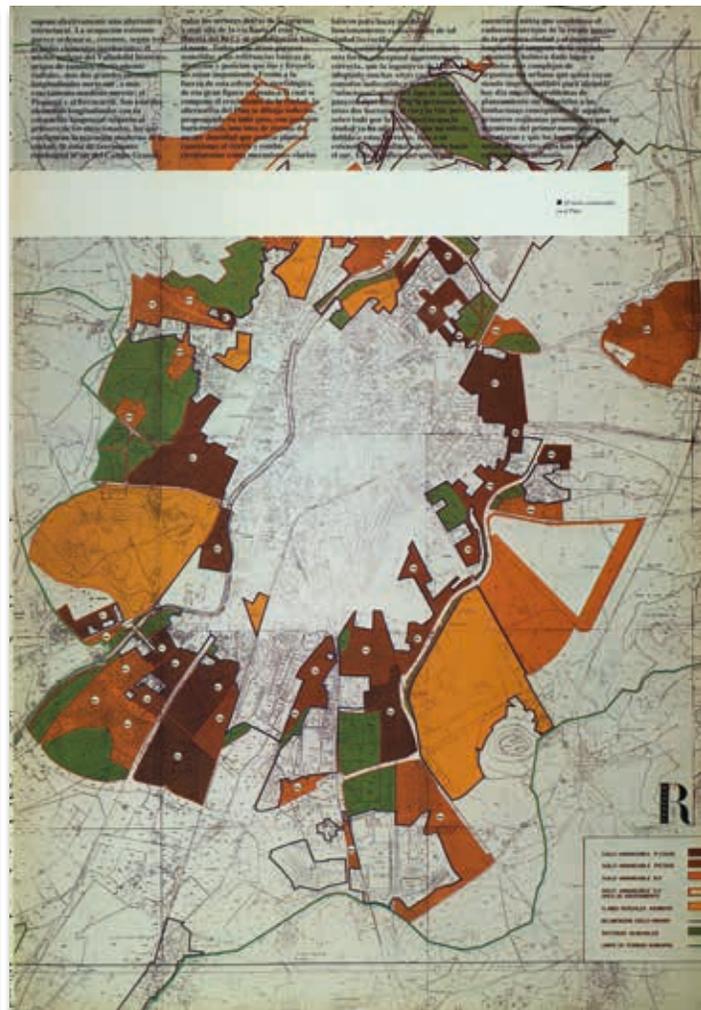
El suelo no urbanizable, es aquel que por sus características el Plan considera inapropiado su edificación.

Además de las dotaciones mínimas señaladas para el suelo urbano y el urbanizable, el Plan General debe prever una superficie suficiente mínima de suelo urbano urbanizable por habitante para áreas verdes y otros de todo el territorio.

## 25. Revisión del Plan General de Ordenación de Valladolid y su comarca. (1981)

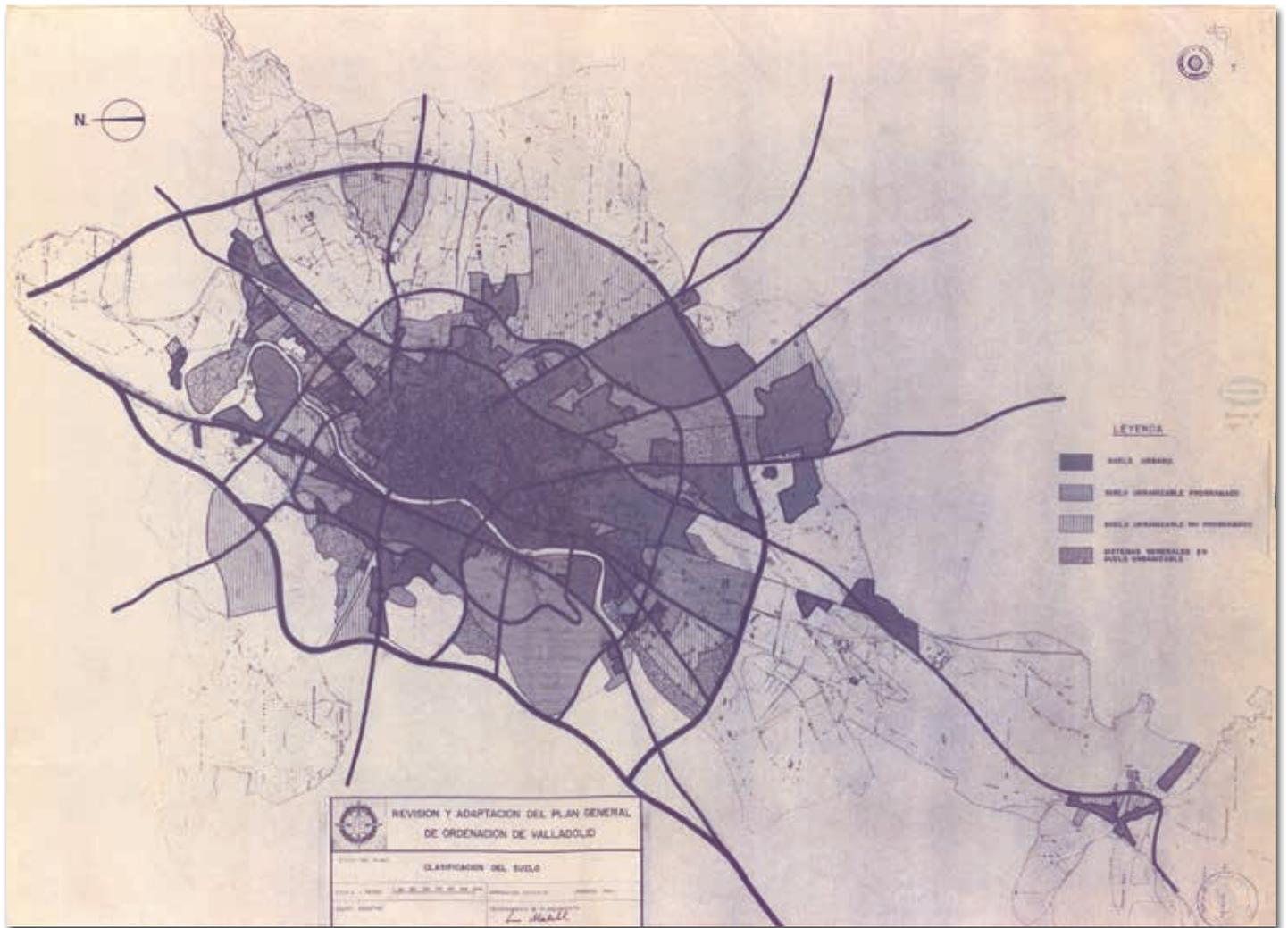
Folleto, págs. 4-5. 34,5 x 49 cm  
AMVA, Biblioteca FA-C 17-1





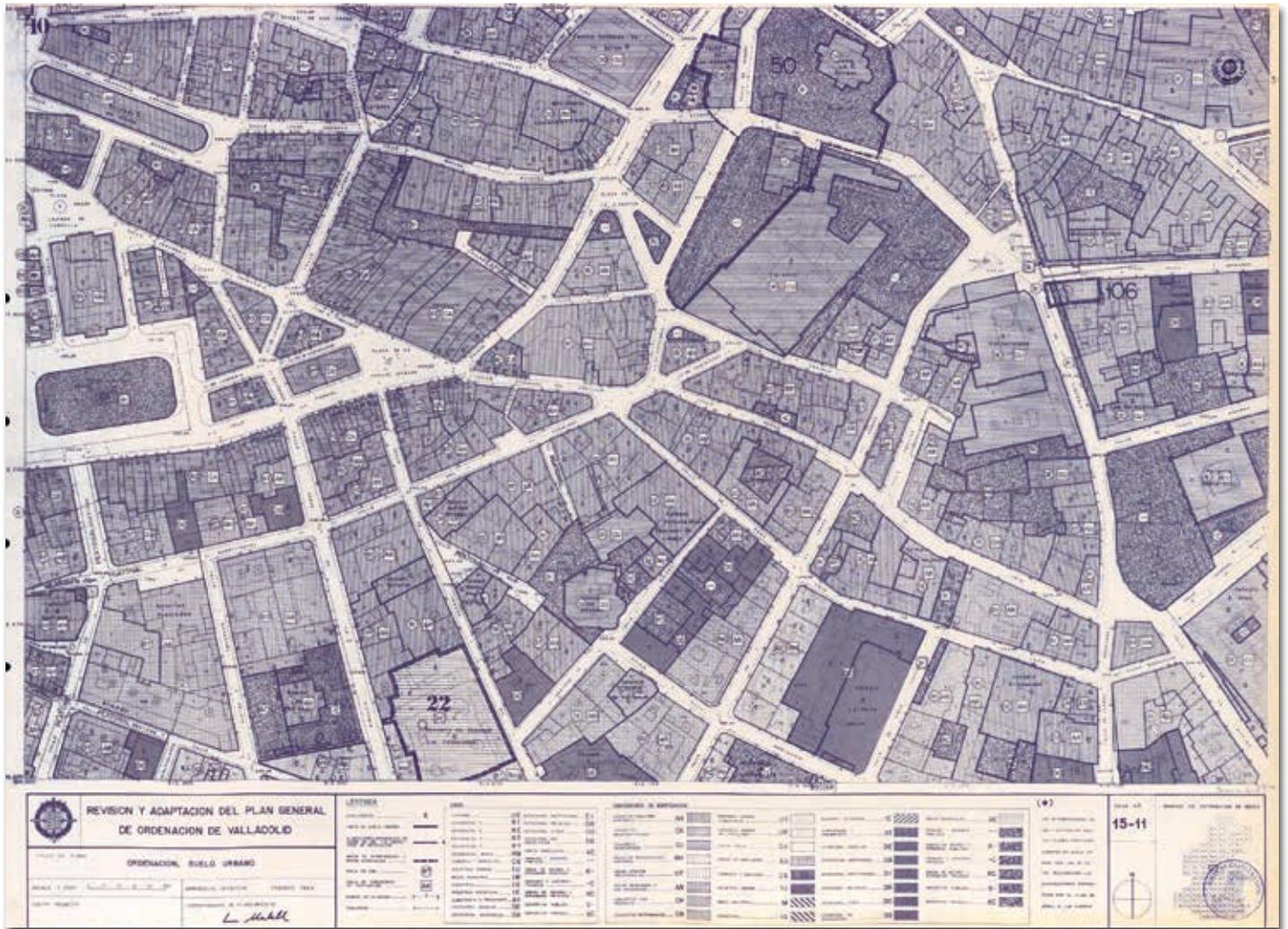
27. UR: revista de urbanismo, nº. 1 (1985)

Revista, págs. 10-11. 42 × 60 cm  
 Colección particular



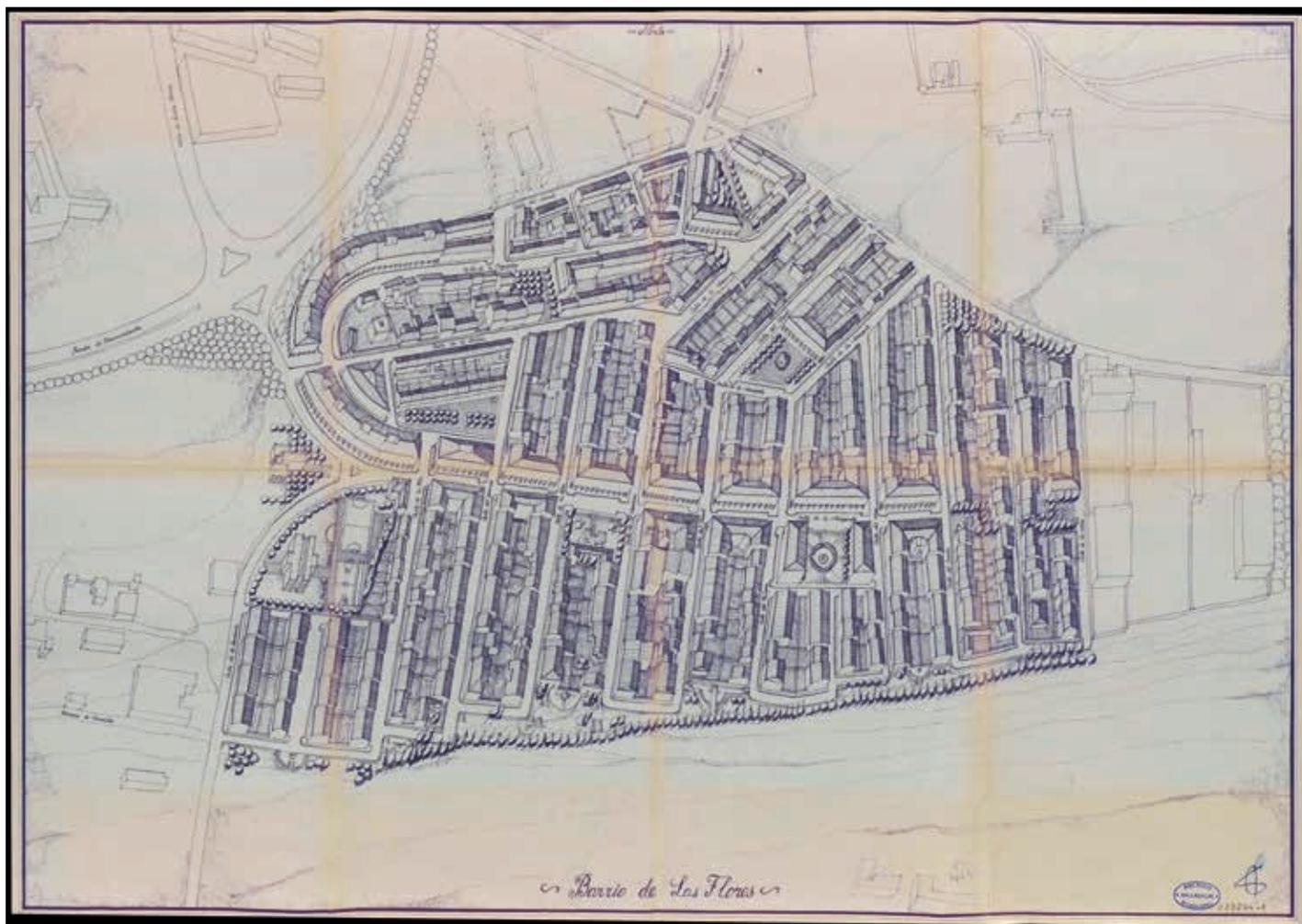
**28.** Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación de Valladolid (1984). Plano de clasificación del suelo

Plano. 62 × 84,5 cm [Reproducción y original]  
AMVA PL 4381



29. Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación de Valladolid (1984). Plano de ordenación de suelo urbano, hoja 15-11

Plano. 62 × 84,5 cm [Reproducción y original]  
AMVA PL 4381



**30.** Plan Especial de Reforma Interior de Pajarillos Altos-Las Flores (1985)  
Plano de imagen propuesta (Las Flores)

Plano. 62 × 88 cm [Reproducción];  
60 × 85 cm [Original]  
AMVA, C 23274-1

**C**omo consecuencia de los procesos de densificación que se produjeron fundamentalmente en los años setenta, el centro histórico de Valladolid perdió una buena parte de su patrimonio histórico edificado, y sufría desde entonces graves problemas de congestión del tráfico y de falta de calidad ambiental.

Con el objetivo de buscar soluciones, el Ayuntamiento encargó la redacción de un plan específico a un equipo del Departamento de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura encabezado por los profesores García-Pablos y Álvarez Mora. El **avance del Plan Especial del Casco Histórico** se presentó a principios de 1986, apoyado en un profundo análisis de los procesos de sustitución sufridos y de su situación en aquel momento. Sin embargo, sus ambiciosas propuestas de intervención municipal en el centro histórico no llegaron a ponerse en práctica, ya que la redacción del documento quedó paralizada hasta que se retomó, varios años después, por un equipo diferente.

Por otro lado, la recuperación económica impulsó la paulatina reanudación de los proyectos de planes parciales en la periferia de la ciudad, especialmente por el sur. En 1986 se aprobó el plan parcial **Covaresa**, y poco después el propio Ayuntamiento puso en marcha el ambicioso plan parcial de **Parque Alameda**, que pretendía dar respuesta a las necesidades de vivienda asequible en la ciudad y cuyas obras, junto a las de la ronda interior sur, se prolongaron durante la primera mitad de los años noventa.

En ese mismo periodo, la inmobiliaria **Parquesol** llevó a cabo una frenética actividad en este barrio, bajo dirección de Marcos Fernández, que también era entonces presidente del Real Valladolid CF. Al mismo tiempo, la Junta de Castilla y León reactivó la ocupación de los solares aún vacantes en la **segunda fase de Huerta del Rey**, promoviendo un proyecto de urbanización y ajardinamiento que aportase calidad a los espacios públicos del barrio.



**31.** Vista aérea. Mercado del Val, en 1982

Fotografía. 30 × 38 cm [Sin marco]; 39,5 × 47 cm [Con marco]. Ayuntamiento de Valladolid, Servicio de cartografía e información urbanística

**33.** Vista aérea. Plaza del Viejo Coso y plaza de San Miguel, en 1982

Fotografía. 30 × 38 cm [Sin marco]; 39,5 × 47 cm [Con marco]. Ayuntamiento de Valladolid, Servicio de cartografía e información urbanística

**32.** Vista aérea. Calle Torrecilla, en 1982

Fotografía. 30 × 38 cm [Sin marco]; 39,5 × 47 cm [Con marco]. Ayuntamiento de Valladolid, Servicio de cartografía e información urbanística

**34.** Vista aérea. Barrio de San Nicolás, en 1982

Fotografía. 30 × 38 cm [Sin marco]; 39,5 × 47 cm [Con marco]. Ayuntamiento de Valladolid, Servicio de cartografía e información urbanística



**35.** Vista aérea. Paseo de Isabel la Católica, en 1983

Fotografía. 30 × 38 cm [Sin marco]; 39,5 × 47 cm [Con marco]. Ayuntamiento de Valladolid, Servicio de cartografía e información urbanística



**36.** Calle de la Platería en los años setenta

Fotografía. 10,8 × 16,4 cm  
AMVA, F 716-2

**38.** Obras para la peatonalización de la calle Cadenas de San Gregorio en 1984

Fotografía. 14,3 × 20,8 cm  
AMVA, ONXZ 967-1

**37.** Calle Santiago en 1982

Fotografía. 13,7 × 18,8 cm  
AMVA, MC 7-288

**39.** Edificio en ruinas junto al Ayuntamiento, actual sede del Banco de Santander. A la derecha, calle San Francisco, ya desaparecida (h. 1970)

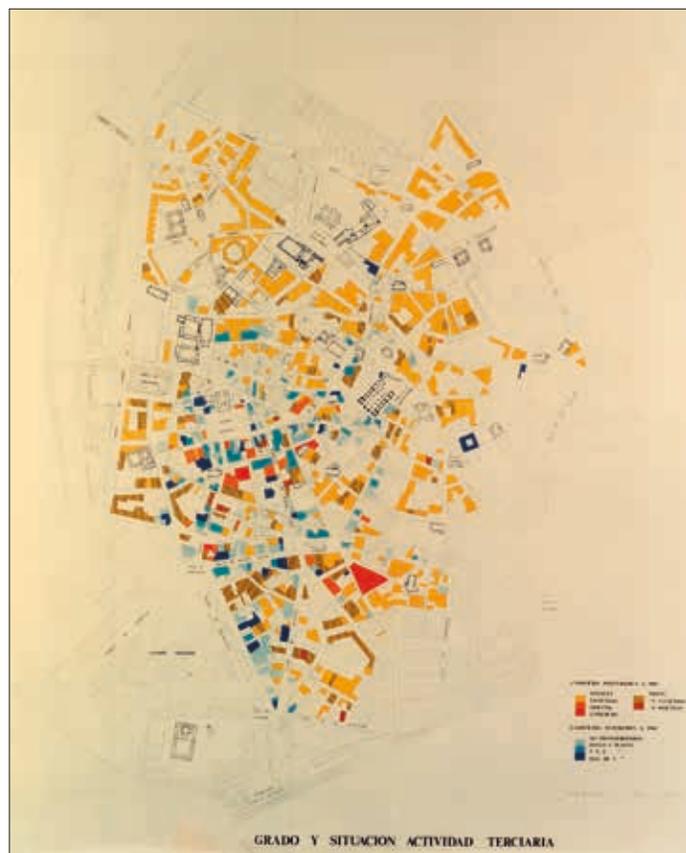
Fotografía. 10,5 × 14,7 cm  
AMVA, F 339-1



**40.** Avance del Plan Especial del Casco Histórico (1986). Plano de conjunto de sustituciones tipológicas

Plano. 62 × 50 cm [Reproducción];  
48 × 40 cm [Original]

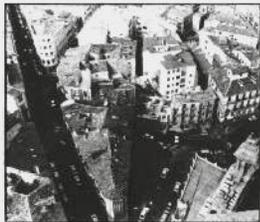
Instituto Universitario de Urbanística de la  
Universidad de Valladolid



**41.** Avance del Plan Especial del Casco Histórico (1986). Plano de grado y situación de la actividad terciaria

Plano. 62 × 50 cm [Reproducción];  
48 × 40 cm [Original]

Instituto Universitario de Urbanística de la  
Universidad de Valladolid



La zona de la catedral (en la vista aérea de la izquierda) fue una de las destinadas por García de Pablos, quien aparece en el centro de la otra foto, junto a su colega Alfonso Mora—foto García.

Doce profesores de Arquitectura presentaron ayer este Plan Especial

### La mejora del casco histórico implica rehabilitación y espacios libres

VALLADOLID. Jesús Delgado. Tras el convenio entre el Ayuntamiento y la Escuela de Arquitectura para la redacción de un Plan Especial del Casco Histórico, ayer se presentó un informe del mismo en la Casa Consistorial. Este estudio exhaustivo del contenido de los 180 viviendas del convenio...

de la ciudad, realizado por diez profesores de la citada escuela, ofrece ya respuestas para la mejora del casco. Siempre con un margen de flexibilidad, las actuaciones serán distintas para cada área, pero dentro de un principio común de salvar edificios mediante la rehabilitación y recuperar espacios libres.

**Espacios libres**  
El casco histórico tiene una riqueza de espacios libres bastante grande, aunque no se venían, resalta De Pablos al hablar de los diez profesores del Plan. La respuesta en ese respecto consistió en articular esos espacios libres y restaurar los edificios...

### Mil viviendas vacías

VALLADOLID. J.D. El tema de la rehabilitación de viviendas, como medio de conservación de la imagen del casco histórico de Valladolid, fue el motivo de diversas reuniones por parte de los padres del plan especial, quienes reconocen que hay una gran parte de las viviendas antiguas, alrededor de un 30 por ciento de las del casco histórico, de encontrar en desahucio y en un estado precario.

La explicación a este estado empresarial, según sus palabras, es que lo que antes eran viviendas de lujo ahora son viviendas de alquiler. Muchas de ellas, al estar en el centro, se han convertido ahora en algo más residencial. El Plan Especial ha puesto las cosas en su sitio, aunque no resulta todavía atractivo al promotor o, como recuerda el profesor Alfonso Mora, en casos históricos ya no se usan solar, y de eso hay que convencer al promotor y al usuario.

El avance expuesto ha abordado en principio una reconstrucción de los edificios ya paralizados, introduciendo un análisis más detallado en el que se cuente no sólo con criterios arquitectónicos o estéticos, sino con factores económicos, de habitabilidad y de posibilidades de actuación. Alrededor de 1.000 edificios han sido analizados en este sentido, dentro de un margen de flexi-

bilidad que, según palabras de García de Pablos, trata de centrar visiones desde su departamento. La función prioritaria del casco de la ciudad sigue ligada no solamente a la rehabilitación y al fomento de que ésta debe llevarse a cabo. Actuaciones públicas o con capital móvil que demuestran que una operación re-

### Nuevo coche oficial para el alcalde

VALLADOLID. Al Triciclo. El asunto se planteó hace tiempo. En diciembre, al menos. Pero se acordó tras el accidente que sufrió el alcalde —y su familia— recientemente. La Alcaldía, al parecer, necesitaba un nuevo coche oficial. El anterior ha quedado desahogado. Y el presupuesto de la partida habilitada era escaso.

Por eso el Pleno que se celebró hoy aprobó, previsiblemente, una suplementación. Y los señores ediles quieren saber por qué hacen falta dos millones ciento doce mil novecientos sesenta y ocho pesetas más, sin saber muy bien, creo, qué cantidad se había presupuestado anteriormente.

Tal vez pueda indicar que la Alcaldía contará próximamente con alguno de los modelos del «B-25». Modelos muy precisos están entre las diez mil millones de pesetas mil, aproximadamente, y los cuatro millones ochocientos sesenta y una mil pesetas. Cantidades inferiores a la suplementación de crédito que tiene el municipio hoy en la actualidad. Aunque, para saber, ha estado esperando que la intención se acordara un modelo caro, el «B-25» Turboc, por ejemplo. El mismo, sin turbo, quizá. El caso se resuelve rápidamente —dependencia de criterios— el «B-300» tristemente silenciado. Su coste —cuales— representativos económicos no se han explicado.

La creación de zonas peatonales aunque con acceso de transportes públicos y los correspondientes problemas de tráfico que pueden ocasionar si no se van con la adecuación de espacio en las zonas del casco. El Plan Especial, cuya ejecución será a largo plazo, velará en las áreas de intervención más modesta, aboga decididamente por un traslado de tráfico para que la conexión portuaria como del tráfico rodado no llegue hasta el mismo núcleo urbano, al perder con ello las dimensiones de la ciudad.

La elaboración del Plan, según destacaron los dos argumentos, no responde al estado de un todo homogéneo, sino a propuestas precisas, sobre las que conviene las actuaciones de la ciudad. El ministro de Trabajo, en un momento de la sesión, se refirió a las actuaciones de la ciudad.

**PSOE**  
INFORMA  
Llamos en Valladolid al **MINISTRO DE TRABAJO**  
En el Norte de España: VOTA SI

**ACTOS INFORMATIVOS para hoy, 8 tarde.**

- WANDA SALON AYUNTAMIENTO
- VILLALAR DE LOS COMUNEROS SALON AYUNTAMIENTO
- CASASOLA DE ARION ANTIGUAS ESCUELAS
- VILLAFRANCA SALON AYUNTAMIENTO
- POLLOS SALON AYUNTAMIENTO
- SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS SALON AYUNTAMIENTO

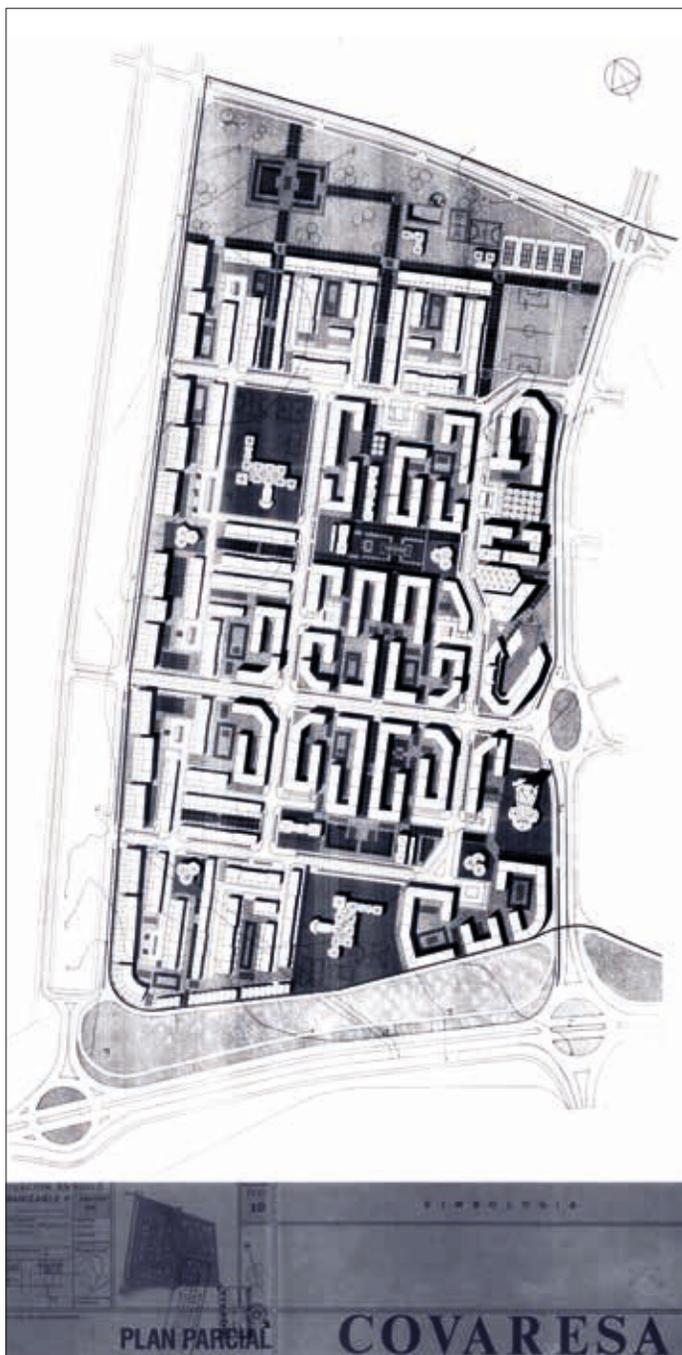
Mañana, viernes, 6 tarde **MEDINA DEL CAMPO** Ayuntamiento  
**DEMETRIO MADRID**, Presidente de la Junta de Castilla y León  
El lunes, en Valladolid, el ministro de Trabajo

**En interés de España, VOTA SI**

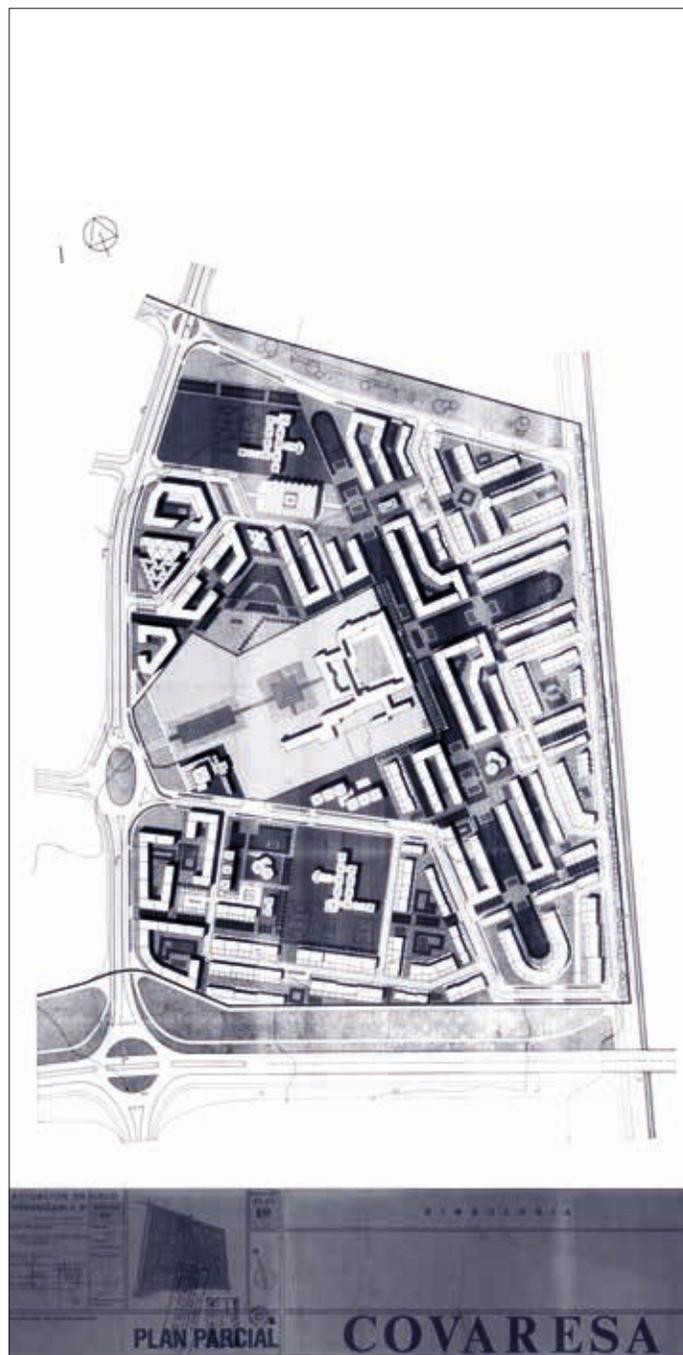
**REFERENDUM PERMANENCIA ALIANZA ATLANTICA**

42. El Norte de Castilla  
6 de marzo de 1986

Periódico, pág. 5. 40 x 26 cm [Reproducción]  
AMVA, hemeroteca



**43.** Plan parcial Covaresa (1986)  
 Plano de imagen final propuesta, polígono 1  
 Plano. 107 × 60 cm [Reproducción]  
 135 × 76 cm [Original]  
 AMVA, C 29542-1



**44.** Plan parcial Covaresa (1986)  
 Plano de imagen final propuesta, polígono 2  
 Plano. 107 × 64 cm [Reproducción]  
 128 × 76 cm [Original]  
 AMVA, C 29542-1



**45.** Plan parcial Parque Alameda (1991)  
Imagen de la ordenación

Memoria, pág. 4. 21 × 30 cm  
AMVA, C 22349-1



**46.** Vista aérea –a mediados de los noventa– de los primeros edificios construidos en Parque Alameda durante las obras de urbanización del plan parcial. Al fondo, Covaresa.

Fotografía. 30 × 39,6 cm  
AMVA, AM 8-51

# Valladolid

La Junta tiene pendiente el cobro del 6,3% de las multas por infracciones medioambientales 5



El alcalde y el presidente de la Junta se dirigen a un parque en el momento de los actos de inauguración.

## Una fiesta inaugura el barrio con mayor índice de vivienda protegida de la ciudad

Parque Alameda albergará 2.060 pisos y chalets en la primera promoción municipal

Parque Alameda es desde ayer el barrio con mayor índice de vivienda protegida de la ciudad. Los primeros moradores ocuparán este mes 213 viviendas en una

promoción en la que se han previsto 2.062 pisos y chalets, de los cuales se ha iniciado la construcción del 73%. Las 100 hectáreas de terreno urbanizado entre

los barrios de Gonzalez y la Rubia incluyeron que la cifra de 2.000 viviendas que se crearon al momento de un nuevo barrio tres años de atrás.

### José Domínguez

El barrio de Parque Alameda es el primero en su clase en la ciudad. Los datos de vivienda protegida en este barrio son los siguientes: 2.062 viviendas protegidas, 213 viviendas ocupadas, 100 hectáreas de terreno urbanizado.

El Parque Alameda está incluido en el programa de vivienda protegida de la ciudad. La creación de este barrio se debe a la política municipal de vivienda protegida que se inició en 1969, cuando se aprobó el Plan Municipal de Vivienda y Urbanización (PMVU).

La inauguración de Parque Alameda es un hito en la historia de la ciudad. Este barrio es el primero en su clase en la ciudad. Los datos de vivienda protegida en este barrio son los siguientes: 2.062 viviendas protegidas, 213 viviendas ocupadas, 100 hectáreas de terreno urbanizado.

La inauguración de Parque Alameda es un hito en la historia de la ciudad. Este barrio es el primero en su clase en la ciudad. Los datos de vivienda protegida en este barrio son los siguientes: 2.062 viviendas protegidas, 213 viviendas ocupadas, 100 hectáreas de terreno urbanizado.

24 calles, 5 plazas y un parque

L. B. - 1997

La creación del nuevo barrio supone la incorporación a la ciudad de 24 calles, 5 plazas y un parque público de 25.000 metros cuadrados, así como la generación del Parque de Zorrales en una zona de 100 hectáreas.

El Ayuntamiento ha invertido 1.800 millones de pesetas en la obra de construcción e infraestructura del barrio, que incluye un total de 2.062 viviendas.

La acción que se levanta en el barrio es el inicio de la construcción del Plan Alameda, el barrio de mayor índice de vivienda protegida de la ciudad. Este barrio es el primero en su clase en la ciudad. Los datos de vivienda protegida en este barrio son los siguientes: 2.062 viviendas protegidas, 213 viviendas ocupadas, 100 hectáreas de terreno urbanizado.

### Nombres de calles

Las calles de Parque Alameda incluyen nombres de las desamortizaciones de solares y algunas de ellas están dedicadas a figuras y personajes importantes de Castilla y León, como Sebastián el Grande de Castilla, San Esteban o Camiliano.

El Ayuntamiento de Valladolid ha anunciado que el barrio de Parque Alameda será el primero en su clase en la ciudad. Los datos de vivienda protegida en este barrio son los siguientes: 2.062 viviendas protegidas, 213 viviendas ocupadas, 100 hectáreas de terreno urbanizado.



48. Vista aérea de Parque Alameda en pleno proceso de ocupación –a mediados de los noventa-. A la derecha, obras de urbanización en Paula López, y a la izquierda, al fondo, obras de construcción del centro comercial Vallsur.

Fotografía. 30 x 39,6 cm  
AMVA, AM 8-14

## EL PARQUE ALAMEDA YA ES MAYOR DE EDAD

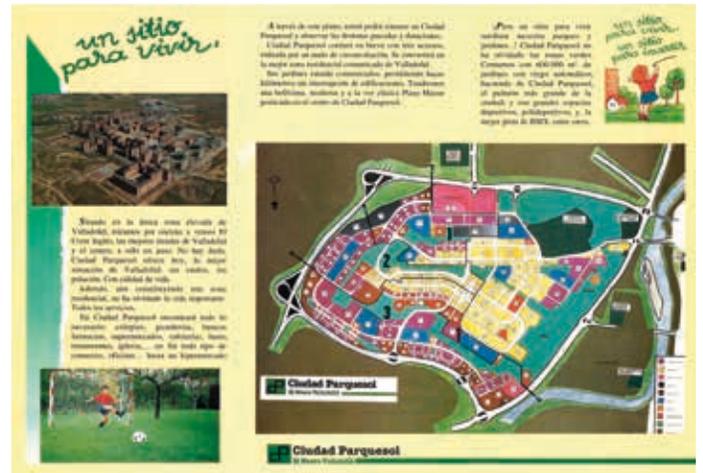
**El Parque Alameda es ya un nuevo barrio de Valladolid con derechos y obligaciones. Enhorabuena a los vecinos, instituciones, asociaciones, cooperativas, empresas, sindicatos y partidos políticos que confían en la política de suelo y vivienda iniciada por el Ayuntamiento socialista en los años ochenta. Gracias por el apoyo a su puesta en práctica.**

**El Parque Alameda es un logro positivo del nuevo Valladolid, que nos obliga a dar continuidad a políticas de promoción pública de suelo y vivienda en otras zonas de nuestro Ciudad.**

**PSOE**  
Grupo Municipal Socialista-PSOE  
Ayuntamiento de Valladolid

## 47. El Norte de Castilla 14 de junio de 1997

Periódico, pág. 3. 41 x 28 cm [Reproducción]  
AMVA, hemeroteca



## 49. Ciudad Parquesol, el nuevo Valladolid

Folleto. 21 × 30 cm  
AMVA, Biblioteca C 187-60



## 50. Camiseta del Real Valladolid CF con patrocinio de Parquesol (1995/1996). Colección particular



**51.** Proyecto de urbanización y ajardinamiento de Huerta del Rey segunda fase (1992)

Maqueta. 182,5 × 72,5 cm  
Junta de Castilla y León,  
Consejería de Fomento y Medio Ambiente

**E**n 1990 se aprobó una nueva reforma de la Ley del Suelo que pretendía facilitar un mayor control e intervención pública en el urbanismo y el mercado inmobiliario como vía para solucionar el problema de la vivienda, y que introdujo una notable complejidad en la regulación del urbanismo municipal.

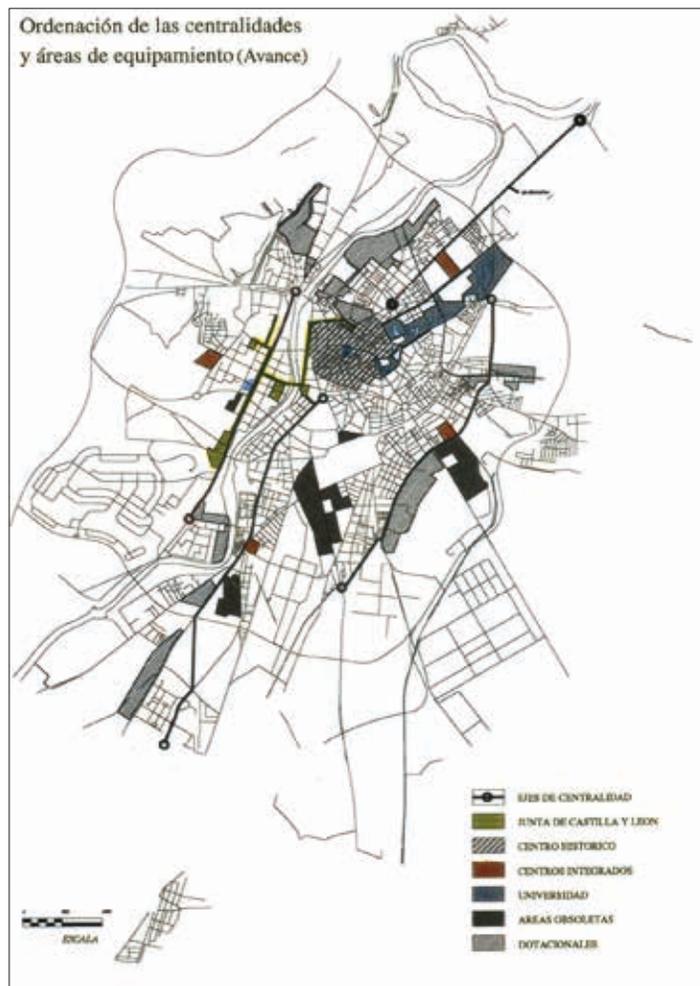
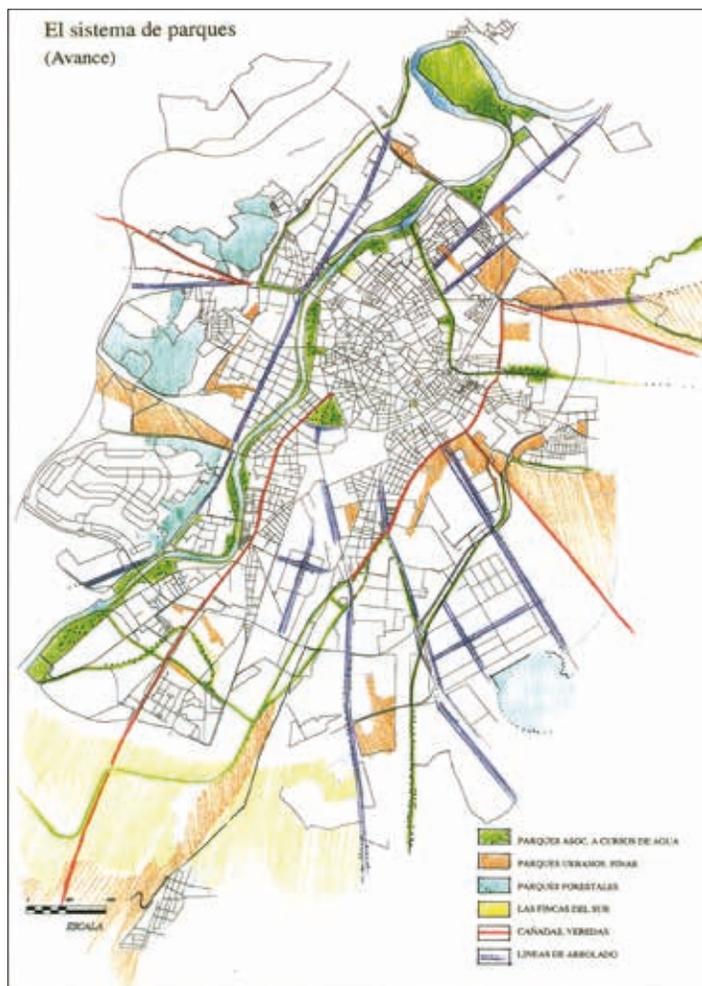
En Valladolid, esta reforma motivó la **actualización del Plan General de Ordenación Urbana**, que se aprobó definitivamente en diciembre de 1996 y que fue redactada por un equipo mixto formado entre la Universidad y el Ayuntamiento, dirigido por Manuel Saravia y Pablo Gigosos. Esta actualización se realizó en paralelo a la redacción del **Plan Especial del Casco Histórico**, retomada a principios de los noventa bajo dirección del arquitecto Francisco Pol y que se aprobó prácticamente a la vez, en mayo de 1997.

Ambos planes reflejan con claridad la importancia que adquirieron entonces los mecanismos e instrumentos de control y gestión urbanística, plasmados en la regulación normativa del suelo urbano.

Junto a esta preocupación por el urbanismo como norma, también se extendió en este periodo una notable atención a la forma, al recurso a la arquitectura y a los grandes proyectos urbanos para impulsar la renovación de la imagen proyectada por las ciudades, según ejemplificaron con éxito Barcelona o Bilbao.

En Valladolid también se promovieron importantes **proyectos y programas urbanos** en los años noventa, como el nuevo campus universitario, el Museo de la Ciencia o la mejora de barrios financiada por la iniciativa europea URBAN, perfilando así la ciudad para el siglo XXI.

Asimismo, la relación entre **ferrocarril y ciudad** empezó a cobrar protagonismo. Tras dejar de lado el planteamiento de integración urbana que fue objeto de un concurso en 1985, el Ayuntamiento asumió la alternativa de soterrar el ferrocarril, propuesta en un estudio presentado en 1992 junto con un primer proyecto de transformación de los terrenos que ocupaba el Taller Central de Reparaciones.



**52.** Actualización del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid: Avance (1993)

Libro, págs. 132-133. 24 × 34 cm  
AMVA, Biblioteca C 176-34

**5. Mejorar la permeabilidad Este-Oeste en la Ciudad.** Valladolid es "ciudad de tres mitades": el río y el ferrocarril la dividen de Norte a Sur. Para mejorar el paso del río se prevé la construcción de nuevos puentes que mejoren la conexión entre las dos orillas al Norte del puente Mayor. El criterio aprobado (marzo-1994), respecto a la barrera del ferrocarril, fue el siguiente: "Propiciar el soterramiento del ferrocarril sin descuidar cualquier medida que, a corto plazo, permita una mayor permeabilidad y adecentamiento de los bordes". Para conseguir, en los próximos años, una mayor permeabilidad se prevé la construcción de una serie de pasos (si bien sólo se programan los esenciales, que ya se citan expresamente en el criterio aprobado; entre ellos: en las carreteras de Renedo y de La Esperanza, y desde la Plaza del Aviador Gómez del Barco), de forma que se modifique la rasante de las aceras y se extienda y abra generosamente el espacio bajo las vías, pudiendo disponer locales en ellos y tratando el paso del ferrocarril en esos tramos como viaducto. Se ha pensado en una solución de pasos (donde fueran necesarios) que respondería a varias tipologías de acuerdo con su situación, función y preexistencias.

Entre las medidas que han de permitir el adecentamiento de los bordes se dispone el tratamiento integrado de los paseos arbolados paralelos a las vías, los cierres de la franja ferroviaria y los pasos, en un proyecto único; y la reconsideración, ajuste y delimitación precisa de la banda propiedad de Renfe que garantice, además de la propia funcionalidad ferroviaria, la funcionalidad urbanística de las calles adyacentes (por lo que se plantean entre esa banda y las edificaciones de borde separaciones homogéneas).



EJEMPLO ILUSTRATIVO DEL PASO INFERIOR DE LA CARRETERA DE RENEDO

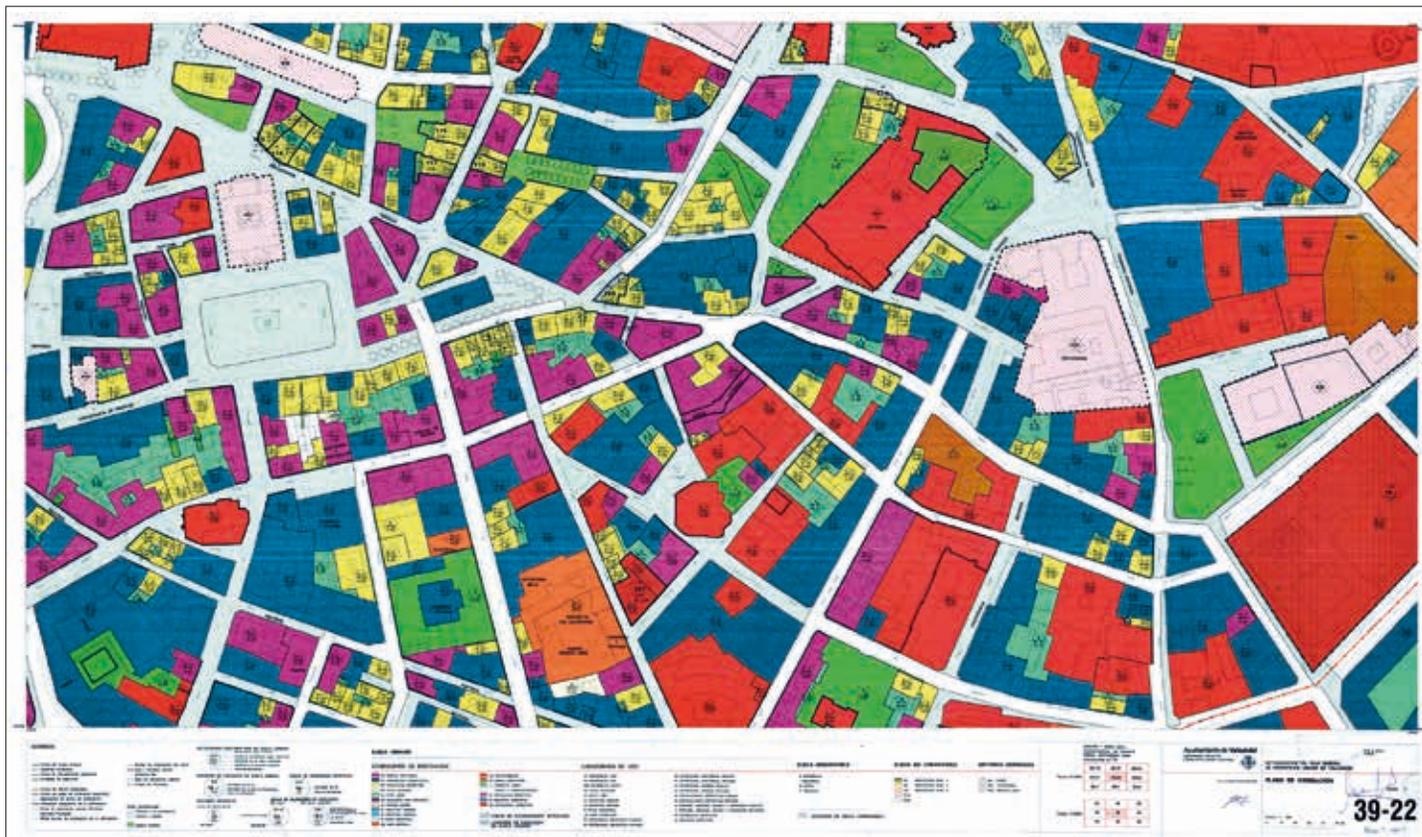
**6. Formación de una trama urbana reticular** que multiplique los accesos y las interconexiones entre áreas. Se eliminan, con carácter general, los fondos de saco. El grano de la malla varía entre los 80 m. (en Arco de Ladrillo) y los 300 m. (en San Juan), dependiendo del viario de los sectores vecinos y de la naturaleza de cada zona. En Villa del Prado se continúa la retícula de la Huerta del Rey y en El Peral se enlazan los planes de Santa Ana, Las Villas Sur y Covaresa; los sectores en torno al polígono de San Cristóbal prolongan sus principales calles; etc. Como directriz principal se han tomado las de las vías dominantes en cada zona (Avda. de Salamanca, Cañada de Puente Duero, Crtra. de Soria, etc.). Las tramas en red inducen un efecto unificador y no disgregante; contribuyen al carácter abierto de la Ciudad.



PLANO QUE INDICA LAS PRINCIPALES PROPUESTAS TENDENTES A LA FORMACIÓN DE UNA TRAMA RETICULAR

**53.** Actualización del Plan General de Ordenación Urbana (1994). Exposición del documento de aprobación inicial: 10 acciones

Folleto, págs. 6-7. 21 × 30,5 cm  
AMVA, Biblioteca C 54-1789



**54.** Actualización del Plan General de Ordenación Urbana (1996). Planos de ordenación, serie 1, hoja 39-22

Plano. 62 × 109 cm [Reproducción];  
59 × 104 cm [Original]  
AMVA, PL 4385



**55.** Actualización del Plan General de Ordenación Urbana (1996).  
Planos de ordenación, serie 5, plano 4  
(Clasificación de suelo)

Plano. 107 × 66 cm [Reproducción];  
135 × 84 cm [Original]  
AMVA, PL 4385

**56.** Plan Especial del Casco Histórico (1997).  
Planos de normativa, plano NE-13

Plano. 62 × 148 cm [Reproducción];  
51,2 × 122,5 cm [Original]  
AMVA, C 37362-1





## 57. Campus universitario (1992)

Maqueta. 320 × 105 cm  
Universidad de Valladolid



**58.** Obras de construcción del Museo de la Ciencia en 1998, con rehabilitación de uno de los edificios de la antigua fábrica de El Palero

Fotografía. 15 × 20,3 cm  
AMVA, PPU 4-35

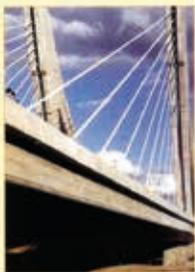


**59.** Visita del alcalde León de la Riva a las excavaciones arqueológicas junto a las ruinas de la iglesia de San Agustín, actual sede del Archivo Municipal de Valladolid. 1997

Fotografía. 15,5 × 21 cm  
AMVA, MCO 330-5

# El Ayuntamiento INFORMA

Una ciudad moderna y con futuro 



Valladolid ante  
el año 2000



**60.** Una ciudad moderna y con futuro,  
Valladolid ante el año 2000

Folleto, págs. 4-5. 30 × 42 cm  
AMVA, Biblioteca C 181-3

**61.** Derribo del Poblado de La Esperanza,  
junto al barrio de Pajarillos Altos (2003)

Fotografía. 15,1 × 20 cm  
AMVA, MCO 69-15

**62.** Fachadas intervenidas por Cristóbal  
Gabarrón en Barrio España (2000)

Fotografía. 12,6 × 17,5 cm  
AMVA, F 632-31

## 5. Medio ambiente urbano

### Actuaciones y presupuesto (en euros)

• Mejora de accesos urbanización acera del Cementerio	314.755,66 €
• Mejora de las condiciones urbanísticas Internas urbanización del Barrio España	6.127.704,08 €
• Acondicionamiento de las márgenes del río Esgueva fase III-A	1.836.044,23 €
fase III-B (desembocadura)	961.312,41 €
• Espacios verdes zonas verdes en Valle de Anán	454.540,95 €

**Inversión total 11.694.457,35 €**



### Campo de Jerez

#### actuación URBAN

Reordenación del saneamiento y abastecido,  
zonilla y pavimento,  
Piscinas.



### Márgenes del Esgueva en el Barrio España



Zona de viviendas recuperadas.



Nuevo puente sobre el Esgueva.  
Acceso a Sementerío de Bando

**63.** Acciones del programa europeo URBAN en Barrio España y San Pedro Regalado (2002)

Folleto, págs. 6-7. 22 × 42 cm  
AMVA, Biblioteca C 112-36

## Valladolid, una ciudad renovada



Ayuntamiento de Valladolid

## Más que un museo, el Patio Herreriano

El Patio Herreriano, la capilla de los Condes de Fuensaldaña y todo el edificio que acoge ambos monumentos serán recuperados, después de muchos años de abandono, para darle un nuevo uso: un Museo, una sala de conferencias, una exposición escultórica y unas oficinas del Ayuntamiento, ocuparán para el 2001 las dependencias citadas.

Urbanismo, mediante el proyecto del arquitecto Juan Carlos Arnuncio, reordenará y rehabilitará una superficie útil de 6.000 metros cuadrados cuyo presupuesto asciende a 1.117 millones de pesetas.

Gracias a las obras se refuerza el edificio, se recupera el volumen de la capilla a la que se mejorará su imagen con la eliminación de los añadidos y la introducción de iluminación natural.



### 64. Valladolid, una ciudad renovada

Folleto. 18 × 48 cm  
AMVA, Biblioteca C 170-32

Su implantación se estudia también en Málaga, Las Palmas y Sevilla

# metro ligero, un nuevo sistema de transporte



La futura instalación del metro ligero o monorraíl constituye un proyecto de primer orden en comunicación ya que supone una revolución

desde el punto de vista de la movilidad y el transporte, y será un atractivo turístico más que puede ofrecer la ciudad.

El Ayuntamiento encargó el estudio de viabilidad del metro ligero a la empresa "Sesni" que, entre otras propuestas, ha sido la encargada de realizar el del metro en Bilbao.

El sistema es similar al metro ligero que atraviesa la Diagonal de Barcelona y que constituye un proyecto piloto. El concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid, Alberto Gutiérrez, se trasladó a comienzos de este verano a la ciudad vasca para comprobar el funcionamiento del tráfico. Las ventajas de este transporte es que el tren llega a alcanzar los 60 kilómetros por hora, no contami-

na, descomprime el tráfico del centro y puede anclarse entre otros lugares, La Ribera con La Realidad, sin olvidar Parquesol que por su geografía y densidad de población supone un reto a los sistemas de transporte público.

El Ayuntamiento ha estimado que el coste económico del metro ligero supondría alrededor de 400 millones de pesetas por kilómetro.

El primer en la instalación de un metro ligero en Valladolid parte, entre otros antecedentes, del hecho de que el transporte público convencional (tanto si incluimos urbanos) no puede cubrir inde-

Reconstrucción topográfica del futuro monorraíl anclado en el Pisuerga.



finidamente. La carencia de un carril exclusivo dificulta el mantener por la agresión permanente del coche y la polución atmosférica y acústica que producen sus motores, las velocidades en carretera.

Valladolid se ha prohibido, actualmente, un aumento de líneas de autobuses regulares, especiales, laborales y movistas. Un buen número de ciudades de Europa han resuc-



## Metro Ligero Valladolid

nicidos urbanos de Europa las propuestas y adaptación de sistemas guiados, con tracción eléctrica, preferentemente sobre vía férrea.

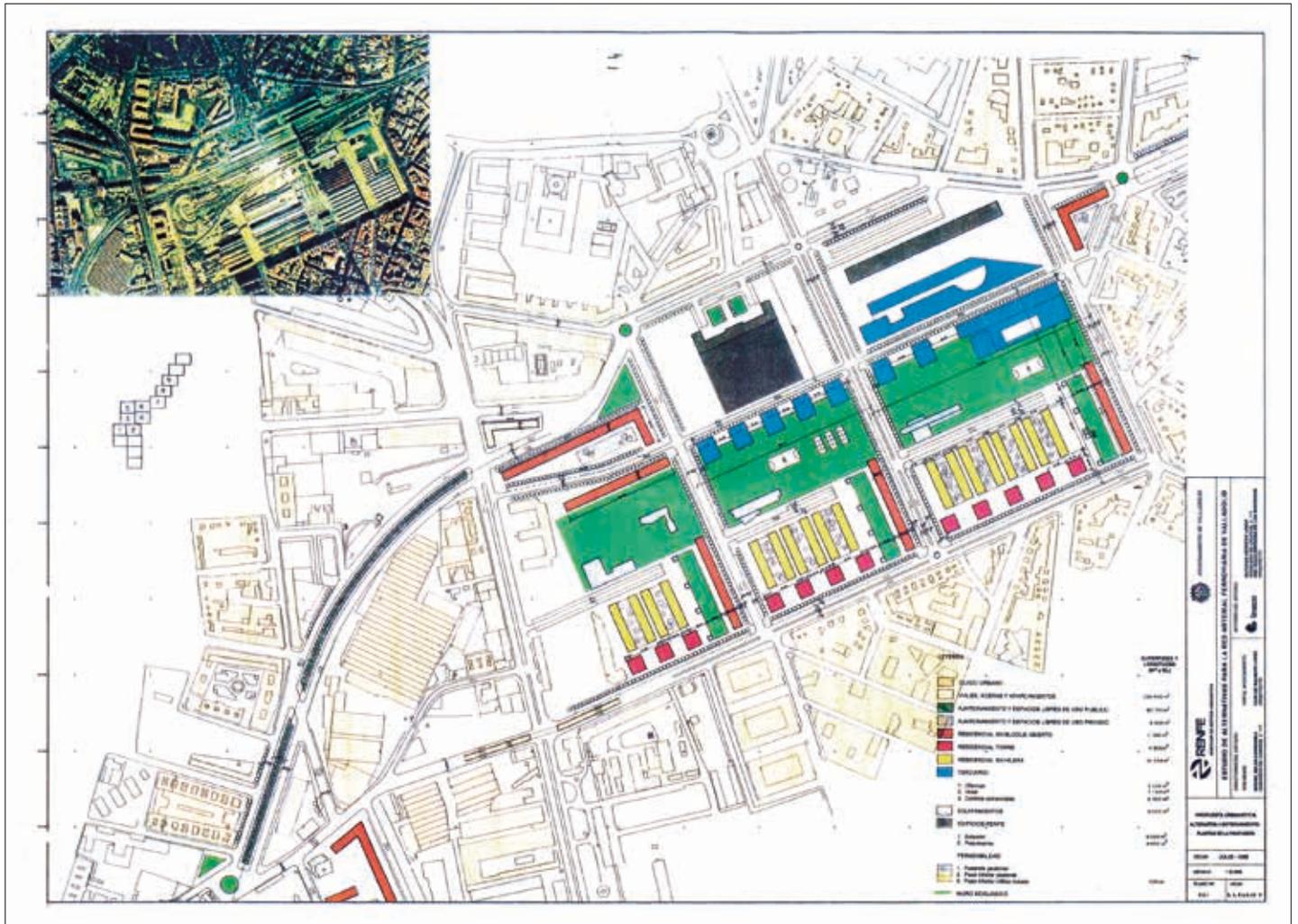
Además, el crecimiento organizativo de Valladolid en los últimos décadas, junto con la tendencia a la liberación del transporte privado en la zona del centro antiguo como forma de descongestionarlo, hacen que crezca el transporte público, por lo que es

indica sistemas de transporte y de metro ligero, que conviven con el tejido urbano aunque con la existencia de calidades exclusivas para su correcta explotación. La implantación de este tipo de transporte se realiza también en algunas ciudades españolas entre ellas, Sevilla, Las Palmas y Málaga.

### 65. Valladolid renace, hacia la ciudad del siglo XXI (1997)

Revista. págs. 56-57. 30 × 42 cm  
AMVA, Biblioteca C 78-3357





68. Estudio de Alternativas para la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid (1992) Propuesta urbanística, alternativa II (Soterramiento): plantas de la propuesta

Plano. 30 × 42 cm  
AMVA, C 20478-1



**69.** Vista aérea -a mediados de los años ochenta- de la estación de La Esperanza y la zona industrial junto a la carretera de Madrid (abajo), y de la estación Campo Grande y el Taller Central de Reparaciones (arriba).

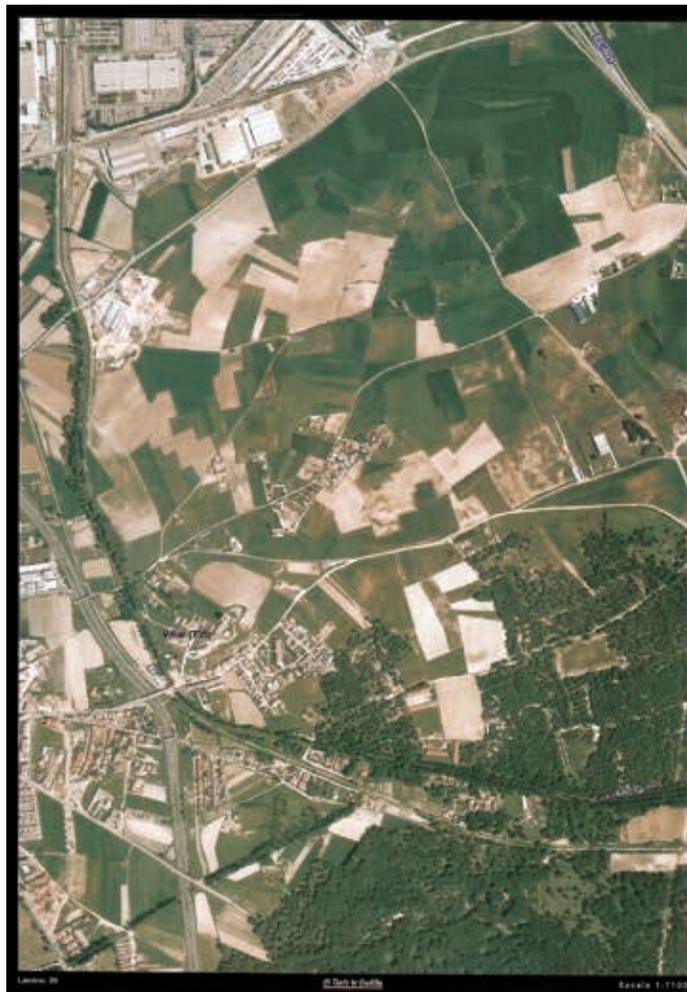
Fotografía. 30,4 × 37,7 cm  
AMVA, AM 8-31

Valladolid alcanzó su pico histórico de población a principios de los noventa, con alrededor de trescientos treinta mil vecinos. Desde entonces, el crecimiento demográfico se trasladó en gran medida a municipios de su entorno (como Laguna de Duero, Arroyo de la Encomienda, La Cistérniga o Simancas), que se beneficiaron de sus buenas condiciones de accesibilidad y de una oferta de vivienda diversa y a precio más asequible. Este crecimiento demográfico y urbano en el entorno de la ciudad, cada vez más intenso, empezó a generar algunos problemas, y también ciertos recelos entre los distintos Ayuntamientos, lo que motivó la intervención de la Junta de Castilla y León.

En 1996, el gobierno regional decidió impulsar la redacción de las denominadas **Directrices de Ordenación Territorial de Valladolid y Entorno (DOTVaEnt)**, cuyo encargo recayó en un equipo del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid dirigido por Juan Luis de las Rivas. El avance, que se presentó en 1998 en forma de publicación, ofreció un profundo diagnóstico del territorio vallisoletano, destacando su riqueza natural, agrícola y paisajística, y las oportunidades de conducir el desarrollo del conjunto del área urbana de una forma coordinada y sostenible.

Finalmente, las DOTVaEnt se aprobaron en 2001 como un instrumento de ordenación del territorio para los veintitrés municipios, incluida la ciudad, que conformaban el área metropolitana en formación.

Por un lado, se establecieron medidas de protección obligatorias para los espacios naturales y agrícolas más valiosos. Por otro lado, se propusieron distintos mecanismos para la orientación y coordinación del crecimiento urbano en el conjunto del área urbana, con el fin de evitar efectos negativos sobre el territorio. Lamentablemente, esta propuesta de cooperación no fue asumida por los Ayuntamientos implicados, y la lógica de la competencia se impuso en un momento en el que la actividad inmobiliaria entraba en una de sus fases de mayor intensidad.



**70-71.** Gran póster aéreo coleccionable  
(Láminas 28 y 29, Laguna de Duero)  
*El Norte de Castilla* (2000)

Fotografía. 38 × 26,5 cm  
AMVA, Biblioteca 4237



**72-73.** Gran póster aéreo coleccionable  
(Láminas 19 y 20, Arroyo de la Encomienda)  
*El Norte de Castilla* (2000)

Fotografía. 38 × 26,5 cm  
AMVA, Biblioteca 4237

# Rencillas entre vecinos

Valladolid y los pueblos de su entorno piden a la Junta una ordenación conjunta sin pérdida de autonomía

**Coordinación, sí, pero cada uno que mantenga en su casa. Con esa premisa se enfrenta la Junta a la difícil tarea de ordenar el entorno de Valladolid, con el urbanismo como piedra en la calle.**

**Protegen los municipios vecinos de la capital exhorto intencional sacar un proyecto -viese la gran superficie de Zaratán o el mercado de abastos de Santovenia- que sale adelante con**

**vocación clara de dar servicio a la ciudad. Abasamiento, saneamiento y transporte piden a gritos una solución común en medio de un clima de recelo ante el poderío de Valladolid.**

### S. ESTEBAN GARCÍA

La fotografía aérea de Valladolid y los municipios de su entorno, hace unos años, algunos de los cuales forma la Junta provincial de urbanismo, muestra un conjunto de ordenación conjunta, ante un perfil de Zaratán en sus contornos y la zona de San Juan y San Pedro en su interior.

La Junta provincial de Urbanismo (JPU) aprobó el día 20 de febrero de 1997 un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro.

El alcalde de Valladolid, Juan José Sainza, ha expresado su preocupación por el hecho de que la Junta provincial de Urbanismo (JPU) haya aprobado un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro.



Alrededor de la zona 13, que une Valladolid capital con la Castellana.

De la empresa. Si el desarrollo de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro.

En paralelo a la ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro.

## LOS CONFLICTOS DEL ENTORNO



La Junta de Valladolid, en su sesión de ayer, aprobó el plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro.

## Desde el agua al autobús

S. E. VILLALBA

Un problema es la necesidad de mejorar la calidad del agua potable, el suministro de la depuración de aguas residuales y la gestión de los residuos sólidos.

El Ayuntamiento de Valladolid ha aprobado un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro, que incluye un plan de ordenación conjunta de la zona de San Juan y San Pedro.

Barcelo Viajes
AULA de Cultura
El Norte de Castilla
DECIMOQUINTA SESION
EL YACIMIENTO DE ALBURCA
UNA DEFENSA CLAVE EN LA EVOLUCION DEL HOMBRE
D. JOSE MARIA BERMEDEZ DE CASTRO
Arquitecto y responsable de las excavaciones de Alburca (Burgos)
Lunes, 17 de febrero a las 20 horas
Paseo de la Universidad, 4
ENTRADA LIBRE

Barcelo Viajes
SEMANA SANTA '97
MALLORCA TENERIFE
MULTIPLAZAS PLAZAS
PARIS DISNEYLAND PARIS DISNEYLAND
YALLABOID
Barcelo Viajes, S.L.
Calle de la Universidad, 4
91 200 446

CENTRO DE ESTUDIOS
SAN NICOLAS
GRUPO EDITORIAL DE
CINEMA EL ALCAZAR
CINEMA PEPESIVE C O N TV
GRUPO EDITORIAL DE
CINEMA EL ALCAZAR
CINEMA PEPESIVE C O N TV
GRUPO EDITORIAL DE
CINEMA EL ALCAZAR
CINEMA PEPESIVE C O N TV

BAIENIC
SALON DE VENTA



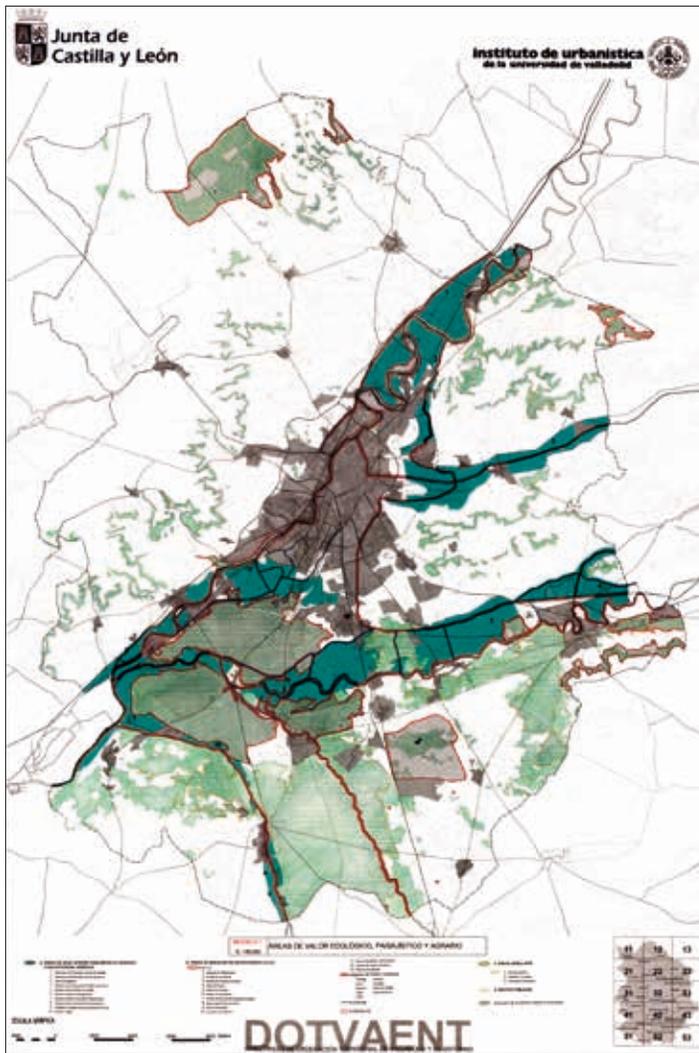
## 75. Fe de ratas

Viñeta, 21 × 29,7 cm;  
8 × 25 cm [mancha]  
[Reproducción del autor]  
JM Nieto

## 76. DOTVAENT: Avance de directrices de ordenación territorial de Valladolid y entorno (1998)

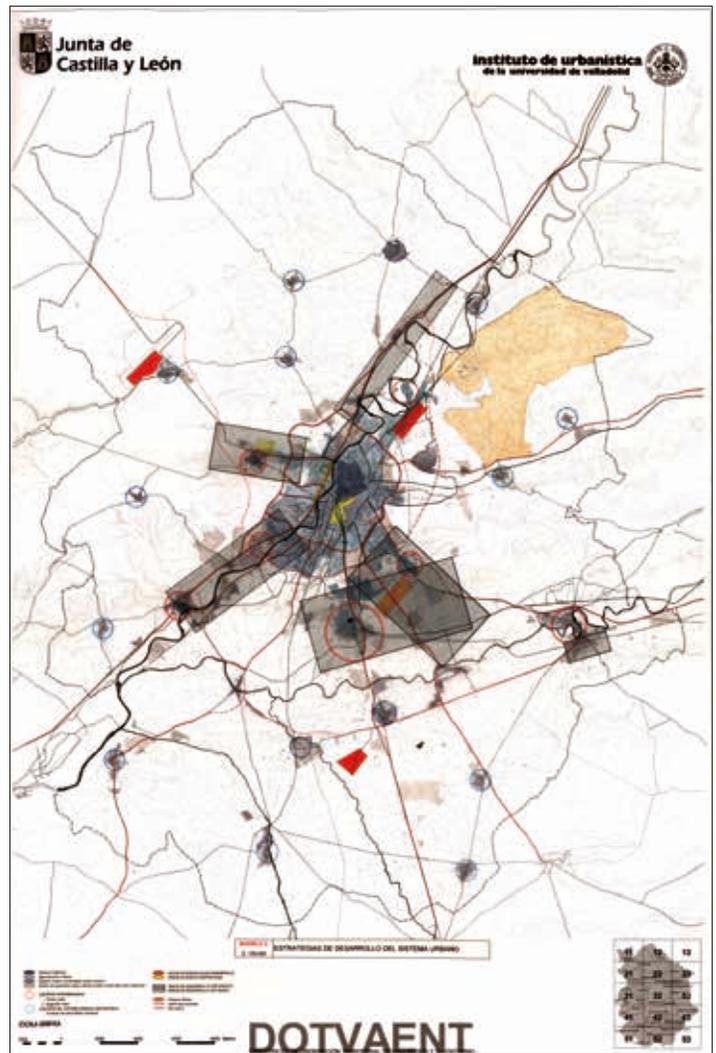
Libro, págs. 208-209. 34 × 48 cm  
AMVA, Biblioteca BIB-9524





**77.** DOTVAENT (2001).  
 Planos de síntesis del modelo territorial  
 1. Áreas de valor ecológico, paisajístico y  
 agrario

Plano. 107 × 73 cm [Reproducción];  
 110 × 75 cm [Original]  
 Instituto Universitario de Urbanística  
 de la Universidad de Valladolid



**78.** DOTVAENT (2001).  
 Planos de síntesis del modelo territorial  
 2. Estrategias de desarrollo del sistema  
 urbano

Plano. 107 × 73 cm [Reproducción];  
 110 × 75 cm [Original]  
 Instituto Universitario de Urbanística  
 de la Universidad de Valladolid

**E**n la segunda mitad de los años noventa, el sector inmobiliario inició en España una senda alcista sustentada en un contexto de crecimiento económico y de financiación favorable, a lo que se sumó la reforma de la Ley del Suelo de 1998, que facilitaba la clasificación de suelos urbanizables. Aunque la Ley de Urbanismo de Castilla y León, aprobada en 1999, matizó mucho esta liberalización del suelo, muchos municipios optaron por impulsar la expansión urbana.

En Valladolid se aprobaron numerosos planes parciales, entre los que se puede destacar el de **Villa del Prado**, que se edificó con rapidez al oeste de la ciudad, mientras que la **adaptación del Plan General de Ordenación Urbana** a la ley regional, que se aprobó en agosto de 2003, amplió de forma notable el suelo urbanizable.

Además de la expansión periférica, también se impulsaron importantes proyectos de transformación interior, como la denominada «**Ciudad de la Comunicación**», promovida por la Junta de Castilla y León y RENAULT en los terrenos de esta empresa junto a la carretera de Madrid. No obstante, la operación más importante fue la vinculada con el ferrocarril, impulsada conjuntamente por el Ayuntamiento, el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León.

Junto a la llegada del tren de alta velocidad, que se produjo en diciembre de 2007, se proyectó el soterramiento del ferrocarril y la liberación de los terrenos ocupados por las diversas instalaciones ferroviarias, reordenados a través del conocido como «**Plan Rogers**», cuya redacción fue liderada por el afamado arquitecto Richard Rogers.

Sin embargo, el estallido de la crisis económica en 2008 cuestionó la viabilidad tanto de la operación ferroviaria como del urbanismo expansivo que se había venido patrocinando.

Desde entonces, las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana (como el **Área de Rehabilitación Integral de la Rondilla**, que se aprobó en 2006 para dos polígonos de este barrio) parecen situarse como alternativa.



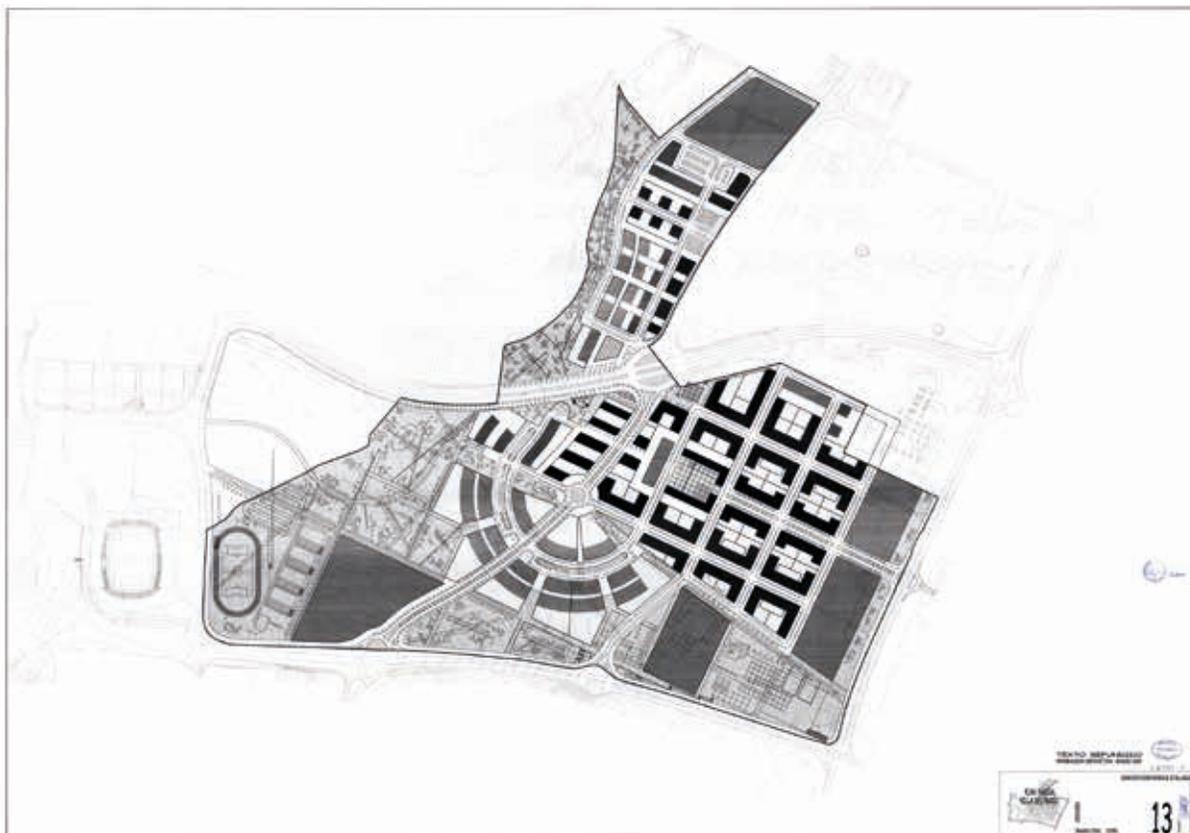
**79.** Fe de ratas

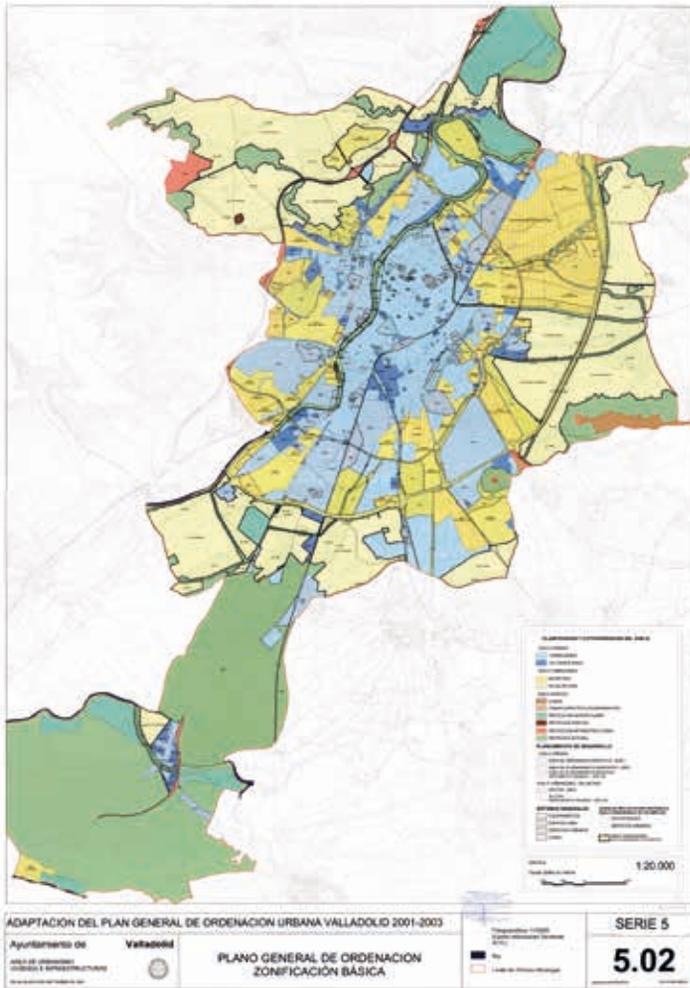
Viñeta, 21 × 29,7 cm; 8 × 25 cm [mancha]  
 [Reproducción del autor]  
 JM Nieto

**80.** Plan parcial Villa del Prado (2001)

Plano de imagen final

Plano. 62 × 88 cm [Reproducción];  
 84 × 119 cm [Original]  
 AMVA, C 8755-1





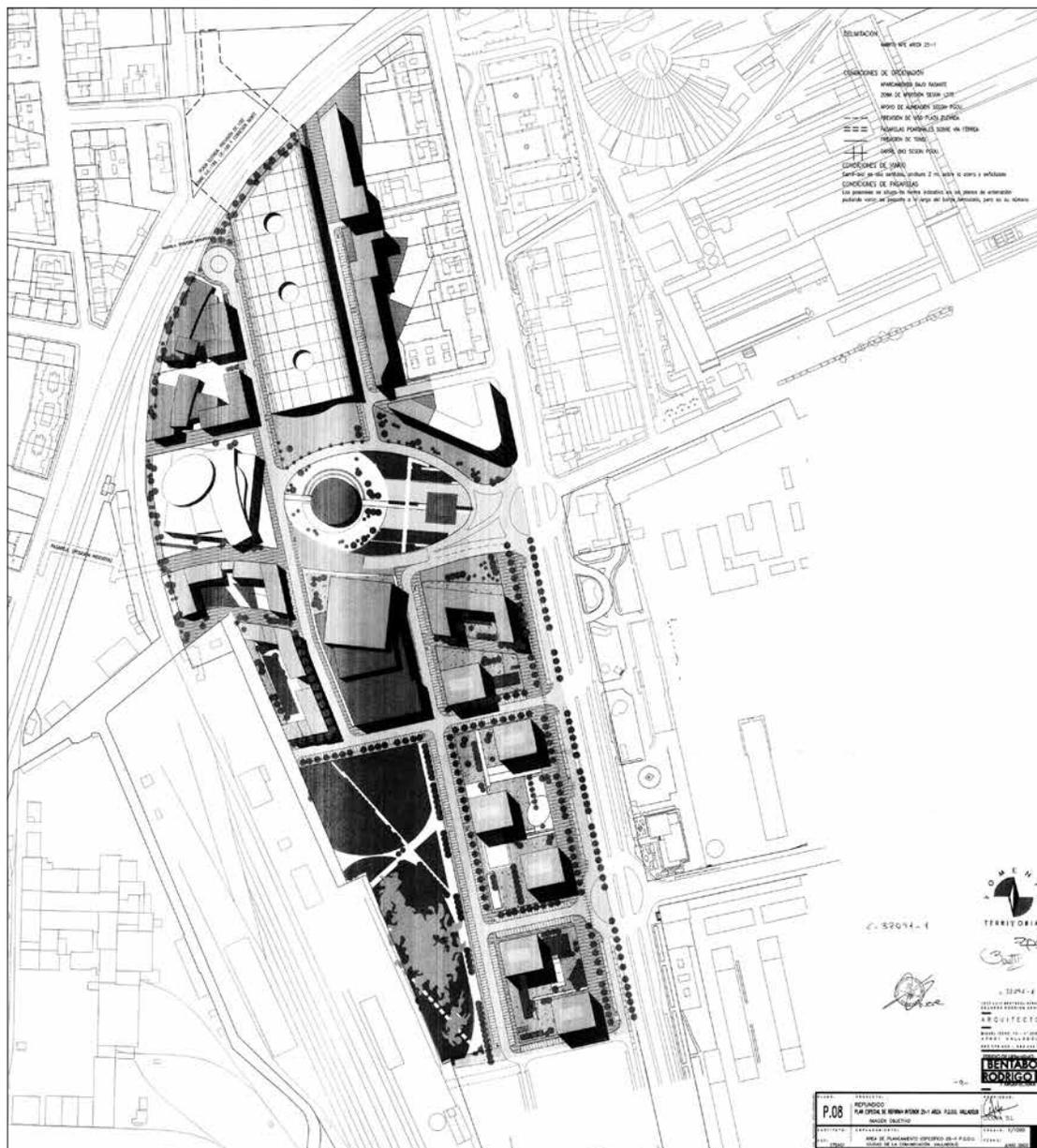
**81.** Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana (2003). Planos de ordenación, serie 5, plano 5.02 (Plano General de Ordenación)

Plano. 107 × 75 cm [Reproducción];  
 122 × 86 cm [Original]  
 AMVA PL 4390



82. Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana (2003). Planos de ordenación, serie 1, hoja 39-22

Plano. 62 × 133 cm [Reproducción];  
61,2 × 131 cm [Original]  
AMVA PL 4390



**83.** Plan Especial de Reforma Interior del APE 25-1 Ariza (2002) [«Ciudad de la Comunicación»]. Plano de imagen objetivo

Plano. 62 × 58 cm [Reproducción];  
 84 × 78 cm [Original]  
 AMVA, C 32091-1

# Valladolid

URBANISMO EL FUTURO CENTRO DE LA CIUDAD

## El alcalde rechaza la solución de Rogers de levantar pisos sobre el túnel del TAV

Leon de la Riva sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas

El primer avance de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana se presentará en el mes de diciembre

### ALFONSO CALDERÍN Y SU EQUIPO

El alcalde de Valladolid, Alfonso Calderín, ha rechazado la solución de Rogers de levantar pisos sobre el túnel del TAV. El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.

El alcalde de Valladolid, Alfonso Calderín, ha rechazado la solución de Rogers de levantar pisos sobre el túnel del TAV. El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.



El futuro centro de Valladolid, entre el túnel del TAV y el antiguo barrio de San Juan de los Ríos.

### LAS FASES DEL PROYECTO

- 1. Fase de estudio y planificación.
- 2. Fase de diseño y desarrollo del proyecto.
- 3. Fase de ejecución y construcción.
- 4. Fase de mantenimiento y gestión.

### OTRAS IDEAS

El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.

### VIVIDAS CONVENCIONALES

El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.

### El espacio disponible impresiona a los redactores de la reforma

El espacio disponible impresiona a los redactores de la reforma. El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.

### El Norte de Castilla te ofrece Gala por sólo 1 € más.

El Norte de Castilla te ofrece Gala por sólo 1 € más. El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.

### 84. El Norte de Castilla

15 de octubre de 2005

Periódico, págs. 2-3. 41 x 28 cm [Reproducción]

AMVA, hemeroteca

Los hoteles colgarán el cartel de completo y saneará el destino por la concentración de congresos

URBANISMO EL FUTURO CENTRO DE LA CIUDAD

## El arquitecto promete un proyecto «que sirva como referente mundial»

El urbanista británico señala que el esfuerzo de su equipo se centrará en «coser» la ciudad para que desaparezca la cicatriz que genera el paso del ferrocarril

### J. G. CALDERÍN

El arquitecto promete un proyecto «que sirva como referente mundial». El urbanista británico señala que el esfuerzo de su equipo se centrará en «coser» la ciudad para que desaparezca la cicatriz que genera el paso del ferrocarril.

El arquitecto promete un proyecto «que sirva como referente mundial». El urbanista británico señala que el esfuerzo de su equipo se centrará en «coser» la ciudad para que desaparezca la cicatriz que genera el paso del ferrocarril.



El arquitecto promete un proyecto «que sirva como referente mundial».

### Avanza el bulvar

El arquitecto promete un proyecto «que sirva como referente mundial». El urbanista británico señala que el esfuerzo de su equipo se centrará en «coser» la ciudad para que desaparezca la cicatriz que genera el paso del ferrocarril.

### El espacio ya está listo

El arquitecto promete un proyecto «que sirva como referente mundial». El urbanista británico señala que el esfuerzo de su equipo se centrará en «coser» la ciudad para que desaparezca la cicatriz que genera el paso del ferrocarril.

Veinte locales participan en el Mesado Gastronómico de Escar y Malpazuellos celebra un encuentro de repostería

CASTILLA Y LEÓN 23

## El Mesado de Rogers

El Mesado de Rogers es un proyecto que busca mejorar la calidad de vida en la ciudad de Valladolid.

El Mesado de Rogers es un proyecto que busca mejorar la calidad de vida en la ciudad de Valladolid. El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.

### El Mesado de Rogers

El Mesado de Rogers es un proyecto que busca mejorar la calidad de vida en la ciudad de Valladolid. El alcalde sugiere al arquitecto que diseñe un bulvar o un parque, sin edificios sobre las vías soterradas.



### Zonas verdes y plazas

El proyecto permitirá la creación de grandes espacios públicos, como zonas verdes y plazas, con una superficie equivalente al doble del Campo Grande.



Estamos a un momento decisivo en la historia de la ciudad y por eso queremos que toda la sociedad sea partícipe del proceso. Entre todos los valladoleños, a presentar sus aportaciones y sugerencias en este periodo de exposición pública del proyecto, que se extiende hasta el próximo día 5 de septiembre de 2008.

Para facilitar su consulta, la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2016 ha inaugurado el día 30 de junio una carpa informativa al inicio de la Avda Realcánovas donde se expone este plan y que encarecidamente les animo a visitarla.

¡Iniciamos con ilusión el futuro, participo y comparto con todos el Valladolid del siglo XXI.

EL ILLUSTRADO VALLADOLEÑO



### Ayuntamiento de Valladolid



Este folleto ha sido elaborado a partir de una reunión virtual, teniendo como base informativa la información sobre los parámetros, datos y usos que se recoge del proyecto de modificación del plan general, elaborada por el equipo de Richard Rogers, Vidal e Iñigo, en que forma parte integrante del mismo.

## Valladolid hacia el 2016

### Modificación del PGOU



Ayuntamiento de Valladolid

En la actualidad, Valladolid afronta el proceso que permitirá la transformación y modernización más importante de toda su historia contemporánea.

La llegada del Tren de Alta Velocidad a Valladolid, el pasado 22 de diciembre, y el saneamiento de las vías del ferrocarril suponen para nuestra ciudad un hecho histórico sin precedentes, una oportunidad para desarrollar un ambicioso proyecto urbanístico sobre los suelos liberados, con arreglo a la propuesta presentada por la Unión Temporal de Empresas formada por Rogers, Vidal e Iñigo.



### Nuevos barrios y actuaciones

Apoyándonos el estudio de las instalaciones ferroviarias al nuevo complejo y la liberación de los terrenos que éstas ocupan, surgirá nuevos barrios en los que se construirán viviendas, apartamentos y edificios para viviendas y oficinas, con un mínimo del 30% de viviendas de protección, así como amplias zonas verdes y plazas públicas.

### Argales



Se crearon ocho parcelas para edificios dotacionales, un parque total de 42.337 m<sup>2</sup>, equivalente a casi cinco campos de fútbol, y cinco plazas públicas con una superficie total de 80.000 m<sup>2</sup>, es decir, 8 veces la superficie de la Plaza Mayor de Valladolid.

### Ariza



Este barrio se convertirá en un pequeño 'barrio' natural orgánico de viviendas y equipamientos que se localizarán en los edificios colindantes, tales como el edificio del cambio de agua y la antigua estación de Ariza.

Esto permitirá la creación de un parque de 18.300 m<sup>2</sup> y cuatro parcelas para equipamientos.

### Estación de autobuses

La actual ubicación de esta estación se transformará en dos parcelas separadas por una zona verde y un río. Una de ellas se convertirá a edificios dotacionales con una superficie de 15.025 m<sup>2</sup>.



### Talleres



La nueva estación de alta velocidad será completamente subterránea. Junto a ella, la nueva estación de autobuses estará dividida en dos partes, una destinada con 22 Alamos para los autobuses de larga distancia, y otra en superficie con diez diágramas para el transporte metropolitaniano y los trayectos urbanos.

Además de las dos estaciones, oficinas, hoteles, apartamentos, un centro comercial, conocido como Viala, y viviendas, en esta nueva desarrollo se prevén 13 parcelas para equipamientos, 3 parques y 11 plazas públicas, con una superficie total de 80.837 metros cuadrados.



### El aumento de la movilidad y el corredor ferroviario

El saneamiento de las vías permitirá comunicar las distintas zonas de la ciudad gracias a un corredor. En él, al menos, un 60% de su superficie estará compuesta por parques y jardines. Con su trazado de norte a sur, este corredor permitirá unir todos los polos estratégicos de la ciudad.

En los 5 Km. del corredor se creará un carril en cada sentido, exclusivo para el transporte público. Asimismo, la desaparición de la barrera permitió la creación y modificación de 22 cruces urbanos, facilitando también la permeabilidad de la ciudad de este a oeste.

Se proyecta la creación de un paso inferior a la balsa del paseo del Arco de Ladrillo con acceso desde la calle Mirado, y con salida hacia la calle Puente Colgante.




## 86. Valladolid hacia el 2016: modificación del Plan General de Ordenación Urbana (2008)

Folleto. 16,20 x 63,5 cm  
AMVA, Biblioteca C 162-50

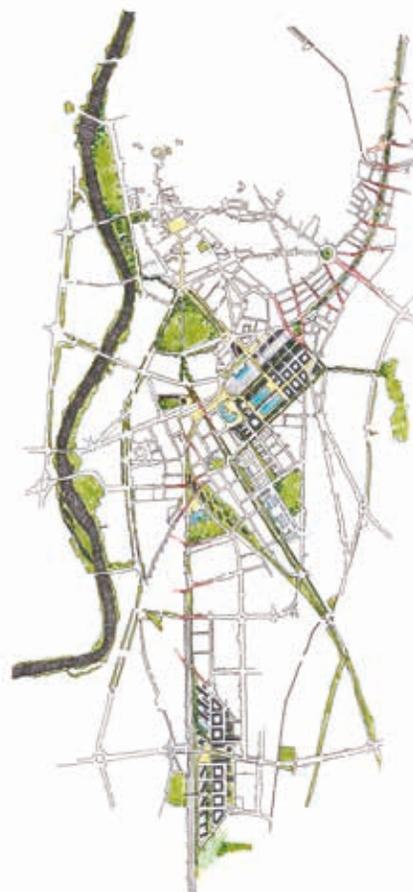
**ANÁLISIS:  
CONDICIONES DE VALLADOLID**



- Reconectar la trama urbana fragmentada por la línea ferroviaria.
- Crear una estructura urbana reforzada para el conjunto de la ciudad.
- Conectar la ciudad histórica con sus alrededores.
- Crear un sistema de transporte integral adaptado a la escala del nuevo Valladolid. Contribuir a la creación de una ciudad más accesible reforzando y extendiendo la red de espacios abiertos.
- Reconocer los dos ejes de la ciudad para que se impulsen mutuamente.
- Fortalecer los barrios existentes.
- Crear nuevos barrios.



**ESTRATEGIA:  
MANIFIESTO DE INTENCIONES**



MANIFIESTO DE INTENCIONES

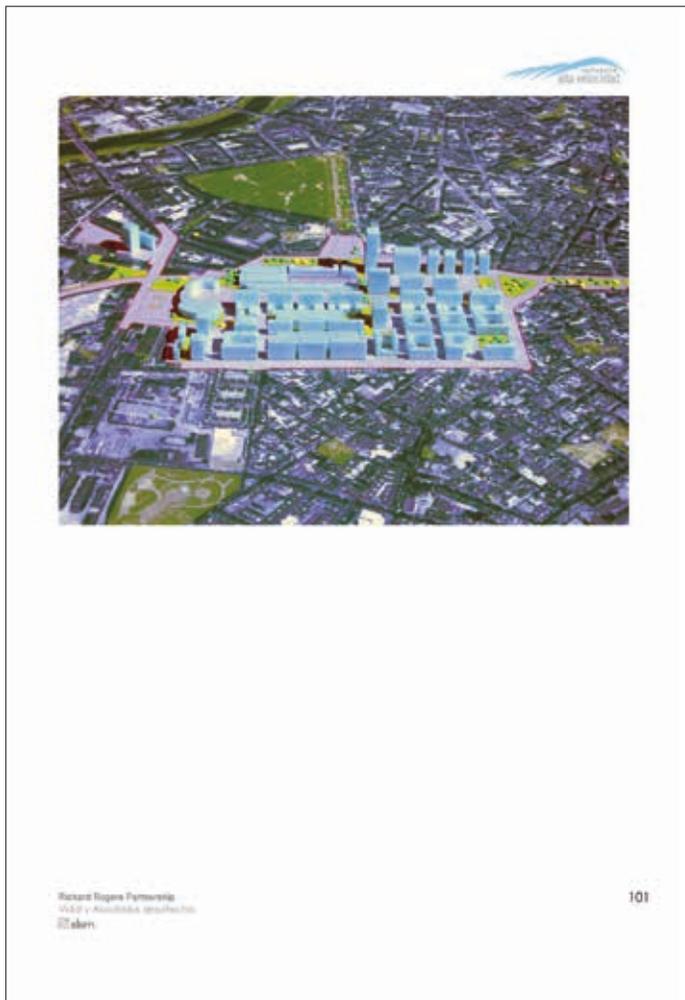
**87.** Modificación del PGOU en la Red Ferroviaria Central (2010) [«Plan Rogers»]. Informe de estrategias de diseño

Memoria, págs. 4-5. 42 × 22 cm [Reproducción]  
Archivo de Planeamiento Urbanístico y Ordenación del Territorio de Castilla y León (PLAU), id. 285358



## 88. Modificación del PGOU en la Red Ferroviaria Central (2010) [«Plan Rogers»]. Memoria vinculante

Memoria, págs. 101 y 106. 29,7 × 21 cm [Reproducción]  
Archivo de Planeamiento Urbanístico y Ordenación del Territorio de Castilla y León (PLAU), id. 285358



**88.** Modificación del PGOU en la Red Ferroviaria Central (2010) [«Plan Rogers»]. Memoria vinculante

Memoria, pág. 114. 29,7 × 21 cm [Reproducción]  
Archivo de Planeamiento Urbanístico y Ordenación del Territorio de Castilla y León (PLAU), id. 285358

**Área de Rehabilitación Integral de la Rondilla**

El área objeto de declaración está constituida por los Polígonos "18 de Julio" y "XXV Años de Paz" en el municipio de Valladolid y se tratan de manera conjunta bajo la denominación "Área de la Rondilla".

Dichos polígonos, emblemáticos de promoción pública desarrollada en la década de 1950-60, sufren en la actualidad una serie de deficiencias en sus instalaciones, patrimonios, mantenimiento y deficiente aislamiento.

La declaración de AIR incluye un total de 1052 viviendas. No obstante, dentro de la primera convocatoria de 2007 se han conseguido rehabilitar un total de 462 viviendas y 41 edificios. Por ello, en esta segunda convocatoria se incluyen en el resto de edificios hasta completar las 1052 viviendas.

Las finalidades de la actuación se circunscriben a tres:

La primera es conseguir una mayor eficiencia energética de los edificios para reducir los gastos de calefacción de las viviendas. La segunda es conseguir una mayor accesibilidad de los edificios mediante la colocación de un ascensor que llegue a todos uno de los plantas. Y la tercera, mantener la homogeneidad de los polígonos y al mismo tiempo, conseguir una mayor funcionalidad y modernidad del entorno.

Para conseguir estos tres objetivos, es fundamental la aplicación de las tres administraciones con competencia en la materia: la Administra-




**Ayuntamiento de Valladolid**

**VIVA**

**Área de Rehabilitación Integral de la Rondilla**

**Para más información:**  
Plaza de la Universidad, 5. Valladolid. Teléfono: 945 38 62 30  
[www.viviva.com](http://www.viviva.com)

[www.facebook.com/VVvalladolid](https://www.facebook.com/VVvalladolid) [www.twttr.com/VVvalladolid](https://www.twttr.com/VVvalladolid)

**Área de Rehabilitación Integral (A.R.I.)**

**XXV Años de Paz** **18 de Julio**



**XXV AÑOS DE PAZ**

Una política compensadora en el área de Rehabilitación Integral con los siguientes:

**AVANZA EN FASE:**  
75, 76, 74, 76, 76

**HAZLO EN FASE 2:**  
24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24

**CLASIF:**  
24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24

**AVANZA DE FASE 2:**  
45, 45, 45, 45, 45

**HAZLO EN FASE 2:**  
7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7

**HAZLO EN FASE 2:**  
24, 24, 24, 24

**ACTUACIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS**

Las actuaciones programadas dentro de la convocatoria en el Área de la Rondilla son:

Las actuaciones de rehabilitación e intervención de fachada de los edificios de viviendas se desarrollarán en un primer momento en las viviendas que se encuentren en mejores condiciones de conservación y vivienda.

Las actuaciones de rehabilitación e intervención de cubiertas de los edificios de viviendas se desarrollarán en un segundo momento de obras de rehabilitación e intervención de cubiertas de edificios de viviendas que se encuentren en mejores condiciones de conservación y vivienda.

Las actuaciones de rehabilitación e intervención de fachada de los edificios de viviendas se desarrollarán en un tercer momento de obras de rehabilitación e intervención de fachada de edificios de viviendas que se encuentren en mejores condiciones de conservación y vivienda.

Las actuaciones de rehabilitación e intervención de cubiertas de los edificios de viviendas se desarrollarán en un cuarto momento de obras de rehabilitación e intervención de cubiertas de edificios de viviendas que se encuentren en mejores condiciones de conservación y vivienda.

**CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN**

ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN MÁXIMA	SUBVENCIÓN MÁXIMA POR VIVIENDA
1. Rehabilitación Integral Total: comprende las actuaciones programadas en fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor	13.300 €	4.450 €
2. Rehabilitación Integral Parcial: comprende las actuaciones programadas en fachada y actuaciones de instalación del ascensor	12.300 €	3.900 €
3. Rehabilitación Integral Parcial: comprende las actuaciones programadas en fachada y cubiertas y/o elementos comunes	10.000 €	2.900 €
4. Rehabilitación Total: comprende las obras para alcanzar el patrimonio homogéneo de viviendas y fachada, así como la mejora de la fachada, actuaciones en cubiertas, elementos comunes y de instalación del ascensor	8.000 €	2.300 €
5. Rehabilitación Parcial: comprende las obras para alcanzar el patrimonio homogéneo de viviendas y fachada, así como la mejora de la fachada, actuaciones en cubiertas y/o elementos comunes	6.000 €	1.800 €
6. Rehabilitación Parcial: comprende las obras para alcanzar el patrimonio homogéneo de viviendas y fachada, así como la mejora de la fachada, actuaciones en cubiertas y/o elementos comunes	6.000 €	1.800 €

**REQUISITOS:**  
Los edificios deben estar en fase de rehabilitación o intervención de fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor.

**HAZLO EN FASE 2:**  
Los edificios deben estar en fase de rehabilitación o intervención de fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor.

**HAZLO EN FASE 2:**  
Los edificios deben estar en fase de rehabilitación o intervención de fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor.



**18 DE JULIO**

Una política compensadora en el Área de Rehabilitación Integral con los siguientes:

**HAZLO EN FASE 2:**  
24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24

**HAZLO EN FASE 2:**  
24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24

**HAZLO EN FASE 2:**  
24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24

**HAZLO EN FASE 2:**  
24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24

**REQUISITOS DE LAS VIVIENDAS:**

- Las viviendas deben estar en fase de rehabilitación o intervención de fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor.
- Las viviendas deben estar en fase de rehabilitación o intervención de fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor.
- Las viviendas deben estar en fase de rehabilitación o intervención de fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor.
- Las viviendas deben estar en fase de rehabilitación o intervención de fachada, cubiertas, elementos comunes e actuaciones de instalación del ascensor.

**PLAZO:**  
El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el B.O.P.

**PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA:**  
7.119.000,48 €



# 89. Área de Rehabilitación Integral de la Rondilla, segunda fase (2011)

Folleto. 21 x 62,7  
AMVA, C 259-15

**L**a consolidación del urbanismo como disciplina durante el siglo XIX y su evolución hasta la actualidad se ha producido en paralelo a la de otras disciplinas, como la topografía o la fotografía, que le aportan información indispensable, así como al desarrollo de los instrumentos y técnicas empleadas por todas ellas, que han ido incrementando paulatinamente su precisión y complejidad.

Entre los instrumentos de trazado y medición utilizados en el trabajo de campo se encuentran desde la sencilla **escuadra de agrimensor**, que se remonta a la cultura grecorromana, hasta otros instrumentos mucho más recientes y sofisticados, como el **nivel** o el **teodolito**, a los que luego se añadieron complementos como el **distanciómetro** y que fueron finalmente sustituidos por las actuales estaciones totales.

Junto a estos instrumentos de uso en el exterior, también se han ido desarrollando y usando múltiples instrumentos de gabinete. Entre los empleados para el trazado de planos destaca sin duda el **tiralíneas**, que se ha mantenido en uso hasta la generalización del dibujo asistido por ordenador. Más llamativos aún resultan algunos instrumentos de medición sobre plano, como el **opisómetro**, utilizado para medir la longitud de las curvas, o el **planímetro**, empleado para la medición de áreas irregulares.

Entrado ya el siglo XX, la **fotografía aérea** se convirtió en un gran aliado del urbanista de cara a la elaboración de los planos necesarios para su trabajo, gracias al desarrollo de la **fotogrametría** y, más recientemente, de la **ortofotografía**. Las vistas aéreas de Valladolid tomadas por la 5.<sup>a</sup> Región Aérea en 1940, por el vuelo interministerial a finales de los setenta y por el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea en 2017 reflejan además, con gran elocuencia, la profunda transformación de la ciudad en los últimos cincuenta años.



**90.** Escuadra esférica o "a la italiana"  
(s. XIX)

Latón. Colección particular MJGC-MMLM

**91.** Escuadra cilíndrica  
(s. XIX)

Latón. Colección particular MJGC-MMLM

**92.** Escuadra cilíndrica H. Morin, París  
(c. 1900)

Latón. Colección particular MJGC-MMLM

**93.** Escuadra octogonal  
(c. 1900-50)

Latón. Colección particular MJGC-MMLM



**94.** Escuadra con doble espejo montada sobre mango

Madera, latón y espejo.

Colección particular MJGC-MMLM

**95.** Teodolito repetidor Carl Zeiss RThII, Jena, Alemania (c. 1930)

Ayuntamiento de Valladolid, inventario n.º 195

**96.** Nivel de línea reversible Carl Zeiss Ni IIa, Jena, Alemania (c. 1930)

Ayuntamiento de Valladolid, inventario n.º 196



**97.** Teodolito Wild T2, Heerbrugg,  
Suiza (c. 1980)  
Ayuntamiento de Valladolid, inventario n.º 215

**98.** Distanciómetro Geo Fennel Ibeo P-50,  
Alemania (c. 1980)  
Ayuntamiento de Valladolid, inventario n.º 216



**99.** Estuche de tiralíneas C. Riefler, Nesselwang u. München, Baviera, Alemania (c. 1930-40)  
Colección particular MJGC-MMLM



**100.** Opisómetro con mango de hueso (s. XIX)  
Colección particular MJGC-MMLM

**101.** Opisómetro Philips Universal (s. XX)  
Colección particular MJGC-MMLM



**102.** Opisómetro Deposé HC,  
Francia (s. XIX)  
Colección particular MJGC-MMLM

**103.** Opisómetro Minerva,  
Suiza (s. XX)  
Colección particular MJGC-MMLM



**104.** Planímetro polar Amsler tipo 4  
[firmado «J. Amsler»], Suiza (c. 1900)  
Alpaca. Colección particular MJGC-MMLM

**105.** Planímetro polar Amsler tipo 6  
[no consta fabricante] (c. 1900)  
Alpaca. Colección particular MJGC-MMLM

**106.** Planímetro polar Amsler tipo 2,  
Stanley Great Turnstile, Gran Bretaña  
(c. 1910)  
Alpaca. Colección particular MJGC-MMLM



**107.** Planímetro polar Amsler americano, American Steam Gauge Co., Boston, Massachussets, Estados Unidos (1879)  
Metal niquelado. Colección particular MJGC-MMLM

**108.** Planímetro polar de compensación G. Coradi n.º36 [Tipo II], Zúrich, Suiza (c. 1930)  
Alpaca. Colección particular MJGC-MMLM



**109.** Planímetro de hacha o Prytz [Patente John Goodman], T. R. Harding & Son, Leeds, Gran Bretaña (1890)  
Latón. Colección particular MJGC-MMLM



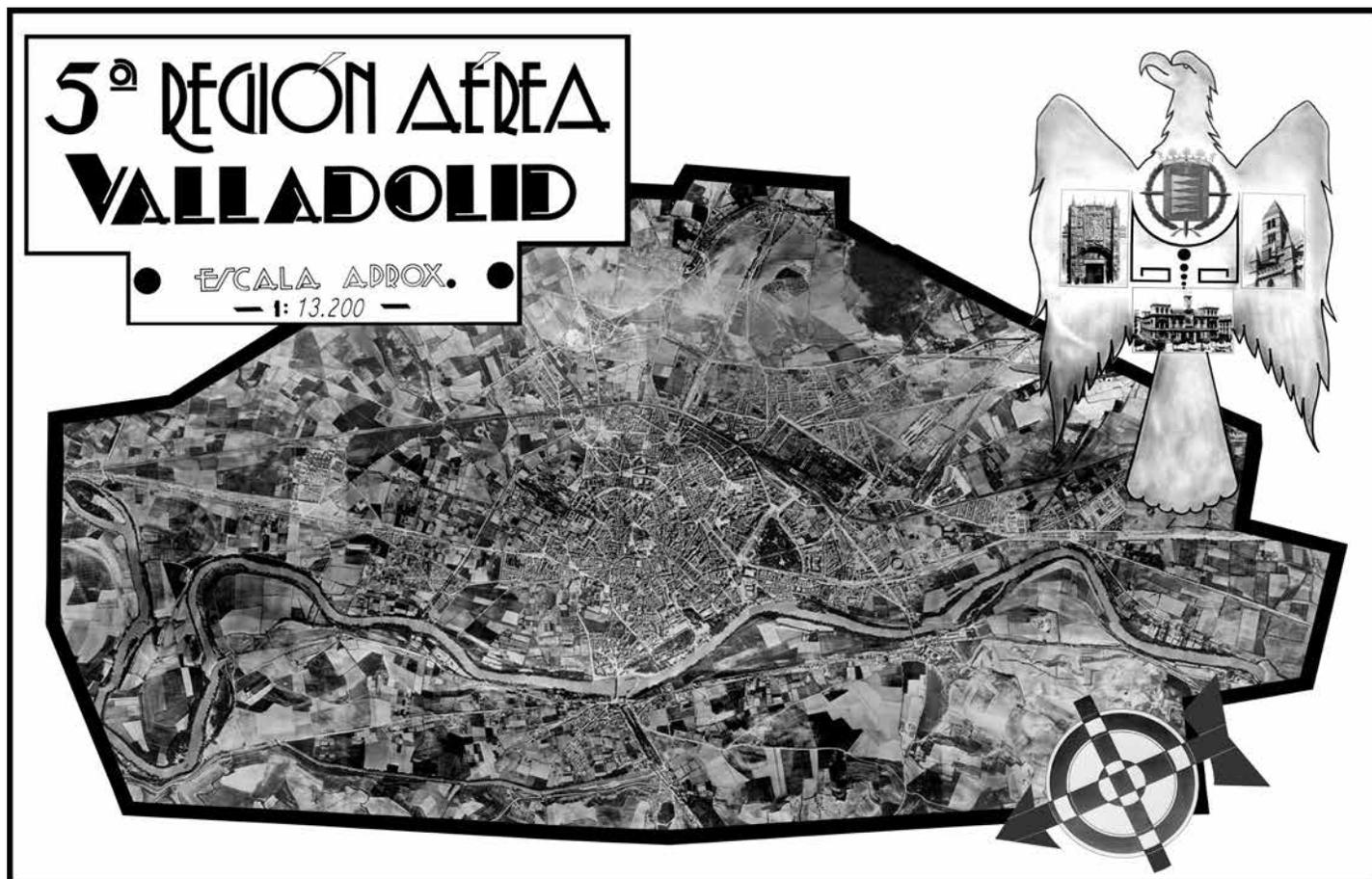
**110.** Planímetro de hacha o Prytz [Patente John Goodman], Jackson Bros Ltd. Leeds, Gran Bretaña (c. 1920)  
Metal niquelado. Colección particular MJGC-MMLM

**111.** Planímetro de hacha o Prytz [Patente Leslie Haywood Hounsfield], Tensometer Ltd., Croydon, Gran Bretaña (1932)  
Latón. Colección particular MJGC-MMLM



**112.** Planímetro de polo vagón E. O. Richter & Co., Chemnitz, Alemania (c. 1930)  
Alpaca. Colección particular MJGC-MMLM

**113.** Planímetro digital Koizumi PLACOM KP-90, Japón (c. 1980)  
Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid



114. Vista fotográfica aérea de Valladolid  
(1940)  
AMVA, DC 030



**115.** Vista fotográfica aérea de Valladolid (c. 1980)

Vuelo interministerial 1973-86



**116.** Ortofotografía aérea de Valladolid (2017)

Plan Nacional de Ortofotografía Aérea

## CRÉDITOS DE LA EXPOSICIÓN

---

### Organización

Archivo Municipal de Valladolid  
Ayuntamiento de Valladolid  
Instituto Universitario de Urbanística  
Universidad de Valladolid

### Con la colaboración de

Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda  
Ayuntamiento de Valladolid  
Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Junta de Castilla y León  
Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras  
y ETS de Arquitectura. Universidad de Valladolid  
Agrupación de Arquitectos Urbanistas  
Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este

### Dirección y coordinación

Miguel Fernández Maroto  
Eduardo Pedruelo Martín

### Selección de documentos

Miguel Fernández Maroto  
Eduardo Pedruelo Martín  
Miren Elixabet Díaz Blanco

### Documentación

Valle Caballero Herrero  
María Luisa de Vega Cubero

### Digitalización

Joaquín Pérez García

### Restauración

Ignacio Barceló Blanco-Steger

### Agradecimientos

Javier Pérez Gil  
Pablo Gigosos Pérez  
Ángel María Marinero Peral  
Julio Grijalba Bengoetxea  
Gregorio Vázquez Justel  
Josefina González Cubero  
José María Nieto González  
Enrique Rodrigo González  
Marta Escribano Fernández  
Gemma Ramón Cueto  
Elena Martín Mantecón

### Diseño expositivo

Miguel Fernández Maroto

### Modelos y vídeos 3D

3Dintelligence

### Montaje

Red Producciones

### Transporte

Andrés Martín Rebollo

# DEL PLAN AL PLANO

50 AÑOS DE URBANISMO EN VALLADOLID 1969—2019

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID

EXPOSICIÓN

⋮

Del 9 de octubre de 2019  
al 30 de mayo de 2020